



**Universidad  
Popular del Cesar**  
Seccional Aguachica

# CAPITULO 3

## **CULTURA DE AUTO EVALUACIÓN**



**SECCIONAL AGUACHICA**

## CONTENIDO

3.	CULTURA DE AUTOEVALUACIÓN .....	6
3.1	RESPECTO A LA CULTURA DE LA AUTOEVALUACIÓN.....	6
3.1.1	Políticas institucionales que promuevan la autoevaluación, la autorregulación, y el mejoramiento continuo.....	6
3.1.2	Resultados de la implementación de las políticas y estrategias que promuevan los procesos de autoevaluación, autorregulación y mejoramiento. ....	8
3.1.3	Descripción de mecanismos para la articulación de los procesos de evaluación institucional y de la comunidad académica. ....	9
3.2	SISTEMA INTERNO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD .....	12
3.2.1	Estructura Organizacional del Sistema de aseguramiento de la Calidad. .	12
3.2.2	Descripción general del sistema interno de aseguramiento de la calidad.	13
3.2.3	Descripción de la sistematización, gestión y uso de la información para desarrollar medidas de mejoramiento, que incorpore la información registrada en los sistemas de información de las diferentes entidades estatales .....	16
3.2.4	Definición de los criterios de calidad frente a los cuales se puede determinar el logro de los propósitos establecidos. ....	22
3.2.5	Descripción de los mecanismos para evidenciar la evolución del cumplimiento de las condiciones de calidad de los resultados académicos...	24
3.2.6	Descripción de los mecanismos que recojan la apreciación de la comunidad académica de los diferentes grupos de interés y forma de sistematización de sus apreciaciones.....	27
3.2.7	Últimos resultados de apreciación institucional de la comunidad académica y de los diferentes grupos de interés, y evolución de estos, en caso de contar con información para más de un período.....	29
3.2.8	Descripción del último proceso de autoevaluación y autorregulación institucional .....	31
3.2.9	Descripción de los mecanismos que permiten procesos continuos de autoevaluación y autorregulación.....	37
3.2.10	Último informe de autoevaluación, autorregulación institucional o lo que haga sus veces, de acuerdo con su sistema interno de aseguramiento de la calidad. ....	41

3.2.11 Plan de mejoramiento institucional actualizado o instrumento equivalente.  
..... 42

3.2.12 Resultados de la articulación de los planes de mejoramiento con los  
procesos de planeación de largo, mediano y corto plazo, y el presupuesto general  
de la institución. .... 43



## LISTA DE CUADROS

Cuadro 3.1 Avance normativo en el sistema de aseguramiento de la calidad en la Universidad Popular del Cesar.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Cuadro 3.2 Índices de selectividad y absorción de la Universidad Popular del Cesar con información extraída de las bases de datos del SNIES.....	22
Cuadro 3.3 Acciones correctivas documentas durante los años 2019 -2021. UPC .....	26
Cuadro 3.4 Encuesta aplicada a los estamentos de la Universidad y grupos de interés con la muestra correspondiente de la sede Aguachica UPC 2021. ....	31
Cuadro 3.5 Resultados últimas autoevaluaciones UPC Aguachica .....	35
Cuadro 3.6 Condiciones de calidad evaluadas y ponderación asignada .....	37
Cuadro 3.7 Aspectos a evaluar y ponderación asignada .....	38
Cuadro 3.8 Escala de calificación de fuentes documentales .....	39
Cuadro 3.9 Escala de juicios, rango y porcentajes según grado de cumplimiento.....	40
Cuadro 3.10 Número de estudiantes inscritos, presentes y con resultados publicados. Saber PRO Seccional Aguachica.....	44
Cuadro 3.11 Resultados Saber PRO Sedes .....	44
Cuadro 3.12 Resultados saber pro Seccional Aguachica .....	45



## LISTA DE FIGURAS

Figura 3.1 Estructura organizativa del Sistema de aseguramiento de la calidad ARCADIA .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Figura 3.2 Etapas del proceso de autoevaluación en la UPC .....	11
Figura 3.3 Carpeta compartida con documentos maestros e informes de autoevaluación de programas académicos .....	21
Figura 3.4 Bases de datos consolidadas de estudiantes inscritos, admitidos, matriculados en primer curso y matriculados totales (2014-2019) .....	22
Figura 3.5 Vinculación laboral del recién graduado (2019) <b>¡Error! Marcador no definido.</b>	
Figura 3.6 Cumplimiento de los objetivos de calidad del periodo 2021 .....	25
Figura 3.7 Panel principal de Google Forms .....	28
Figura 3.8 Mensaje de envío de encuestas de autoevaluación a líder del proceso .....	28
Figura 3.9 Documento generado automáticamente con análisis rápidos de datos estadísticos .....	29
Figura 3.10 Promedio del Nivel de satisfacción de los estudiantes con respecto a los criterios de gestión docencia 2019II- 2021-2.....	30
Figura 3.11 Resultados del cierre del proceso de autoevaluación institucional 2019-2020 .....	34
Figura 3.12 Resultados de autoevaluación institucional - 2022 .....	35



### 3. CULTURA DE AUTOEVALUACIÓN

#### 3.1 RESPECTO A LA CULTURA DE LA AUTOEVALUACIÓN

##### 3.1.1 Políticas institucionales que promuevan la autoevaluación, la autorregulación, y el mejoramiento continuo

El 26 de julio de 2016 el Consejo Superior Universitario estableció el Acuerdo 036 (**Anexo 43**) por medio del cual se aprueba la **Política de autoevaluación y autorregulación** de la Universidad Popular del Cesar, cómo compromiso institucional:

Declaración del compromiso Institucional:

*“La Universidad Popular del Cesar manifiesta el firme compromiso de desarrollar la autoevaluación y autorregulación institucional soportaron la autonomía la honestidad la solidaridad y el compromiso de mejora continua sus procesos para cumplir en forma responsable con las exigencias de sus funciones sustantivas promoviendo la calidad como elemento de identidad nacional en estrecha relación con el Sistema Integrado de Gestión”.*

El objetivo de la política es, **fortalecer la cultura de autoevaluación y autorregulación para el mejoramiento continuo** la universidad identificando el nivel de cumplimiento institucional y por programas según los requerimientos internos y externos asociados al aseguramiento de la calidad superior nacional e internacional consumo para el diseño implementación de planes de mejoramiento que posibiliten la transformación y el quehacer institucional.

El Proyecto Educativo Institucional PEI adoptado por el Acuerdo 011 de del 31 de marzo de 2016 por parte del CSU; define en su capítulo seis (6) lo referente a la evaluación para el marco de la formación universitaria. El cual reza:

*La evaluación que se expresa, está en estrecha relación con el concepto de calidad en la educación superior a manera de lineamiento, marco que sirva como base para generar la evaluación de procesos, del sistema de gestión de la calidad, pero también la autoevaluación del proyecto educativo institucional en cuanto a la identidad (misión), propósitos (visión), operatividad (metas y objetivos).*

*Comprender la naturaleza de la calidad y llevarla a la práctica no siempre es fácil, en virtud de la complejidad que su comprensión encierra y en razón de los determinantes que la afectan algunos depende de las condiciones internas de las instituciones en tanto que otros están en estrecha relación en el contexto global en ella se encuentra. En cualquier caso, es necesario señalar la importancia de comprender la calidad en toda su complejidad sin dejar de lado los factores que inciden en que ella se dé, ni los procesos y resultados que puedan derivarse.*

En virtud de lo anterior, el mismo documento define la autoevaluación para la Universidad Popular del Cesar, como un proceso continuo, como una herramienta para alcanzar la calidad y como un estilo dentro de su operación, así:

*“La autoevaluación se define como un proceso participativo mediante el cual la Universidad obtiene, registra y analiza información útil, confiable, apropiada para comparar su quehacer diario con el escenario ideal que le señala la misión y el escenario alternativo que le diseña la visión”*

*“La autoevaluación, entendida de esta manera, será una práctica permanente que se orienta hacia el mejoramiento de la calidad y el logro progresivo de los propósitos institucionales explícitos en el proyecto Educativo Upecista”.*

*“La Universidad asumirá este proceso con liderazgo, propiciará en él una amplia participación de la comunidad universitaria y con su práctica procurará mantener una cultura de la evaluación de la calidad”.*

Para alcanzar estos objetivos de calidad y hacer de los procesos de evaluación y autoevaluación parte de la dinámica institucional, la UPC cuenta con el subsistema de gestión de la autoevaluación institucional administrado por la Oficina asesora denominada ARCADIA; quien es la Oficina asesora encargada de garantizar la ejecución de las políticas de autoevaluación y darle desarrollo operativo a las acciones y procesos institucionales.

ARCADIA brinda soporte a los procesos de acreditación, registros calificados, garantía de la calidad y asesoría en diseño curricular, instrumentos de medición social y apoyo metodológico y estadístico para la investigación, creación de nuevos programas y la orientación en la búsqueda de soluciones a la problemática educativa.

En cada programa académico también se conforma un Comité de Autoevaluación bajo la dirección del programa para llevar a cabo el proceso de autoevaluación, la

Universidad entiende que debe asumir las acciones correspondientes para normar y escalonar las responsabilidades dentro la misma institución, con esto en septiembre de 2011 se institucionalizaron los Comités y Equipos de Autoevaluación de los programas académicos de la Universidad Popular del Cesar, por medio de la Resolución de Rectoría 2076 del 12 de septiembre de 2011 (**Anexo 43**).

Dentro de las funciones más relevantes del Comité de Autoevaluación podemos destacar:

*Sensibilizar en forma permanente el proceso de evaluación generando la discusión sobre su práctica cotidiana para lograr la identificación de los problemas atinentes al programa; Cumplir con la filosofía políticas, objetivos de evaluación, factores, características y condiciones establecidos por el CNA y CONACE; Despertar, al interior y en el entorno del programa el deseo de conocimiento y el hambre significado de todos los componentes teóricos y prácticos del proyecto educativo del programa; Gestionar los recursos y brindar el apoyo logístico para la elaboración y aplicación de instrumentos de medición; Establecer el cronograma del proceso de autoevaluación a partir de la identificación de las condiciones para obtener la acreditación y registro calificado indicando el qué, el cómo y el para qué la evaluación; Diseñar el plan de mejoramiento derivado del proceso de autoevaluación; Establecer un plan de seguimiento y monitoreo al plan de mejoramiento; Gestionar ante las instancias correspondientes el apoyo requerido; Hacer seguimiento del plan de mejoramiento; Socializar la información; Desarrollar dentro del tiempo previsto las actividades programadas y Poner a disposición de la comunidad académica los documentos del proceso.*

### **3.1.2 Resultados de la implementación de las políticas y estrategias que promuevan los procesos de autoevaluación, autorregulación y mejoramiento.**

Como resultado de la implementación de estas políticas, todos los programas han implementado un proceso de autoevaluación permanente lo cual ha permitido los siguientes logros:

- La actualización del Proyecto Educativo Institucional para que sea coherente con los procesos de aseguramiento de la calidad.
- La renovación de todos los registros calificados en los últimos siete años.
- La ejecución de las autoevaluaciones en los diferentes programas y en el componente institucional, mediante la integración de sistemas de calidad.
- El diagnóstico de condiciones iniciales de calidad del programa de ingeniería de sistemas el proceso de autoevaluación con fines de acreditación.



- Implementación de un sistema de gestión integral.
- La corporación de 24 políticas institucionales.
- Planes de mejoramiento para los diferentes programas académicos.
- Ajuste de la misión y la visión institucional.
- Articulación de los elementos del Plan de desarrollo Institucional con el de aseguramiento de la calidad.
- Seguimiento y medición a las políticas institucionales.
- Conformación del equipo EIRA
- Plan de servicio actualizado de proceso de autoevaluación.

Se evidencia el seguimiento de los indicadores de la política de autoevaluación (**Anexo 44**)

---

### **3.1.3 Descripción de mecanismos para la articulación de los procesos de evaluación institucional y de la comunidad académica.**

La Universidad Popular del Cesar Seccional Aguachica, en virtud de ser el medio para materializar la regionalización de la Educación Superior en el Cesar ha entendido que su evolución depende de las acciones que conduzcan a su mejoramiento progresivo y continuo.

Los programas académicos interactúan con las demás instancias de la Universidad a través de los comités de autoevaluación de los Programas y de los equipos de autoevaluación. La creación conformación y operación de estos comités está reglamentada en la resolución Rectoral No 2076 del 12 de septiembre de 2011 y se norma en la Seccional con la Resolución Rectoral 791 de 21 de marzo de 2014 (**Anexo 45**) “por medio de la cual se institucionalizan los comités de autoevaluación de los programas académicos de la Seccional Aguachica de la Universidad Popular del Cesar y se establece la conformación de los equipos de autoevaluación

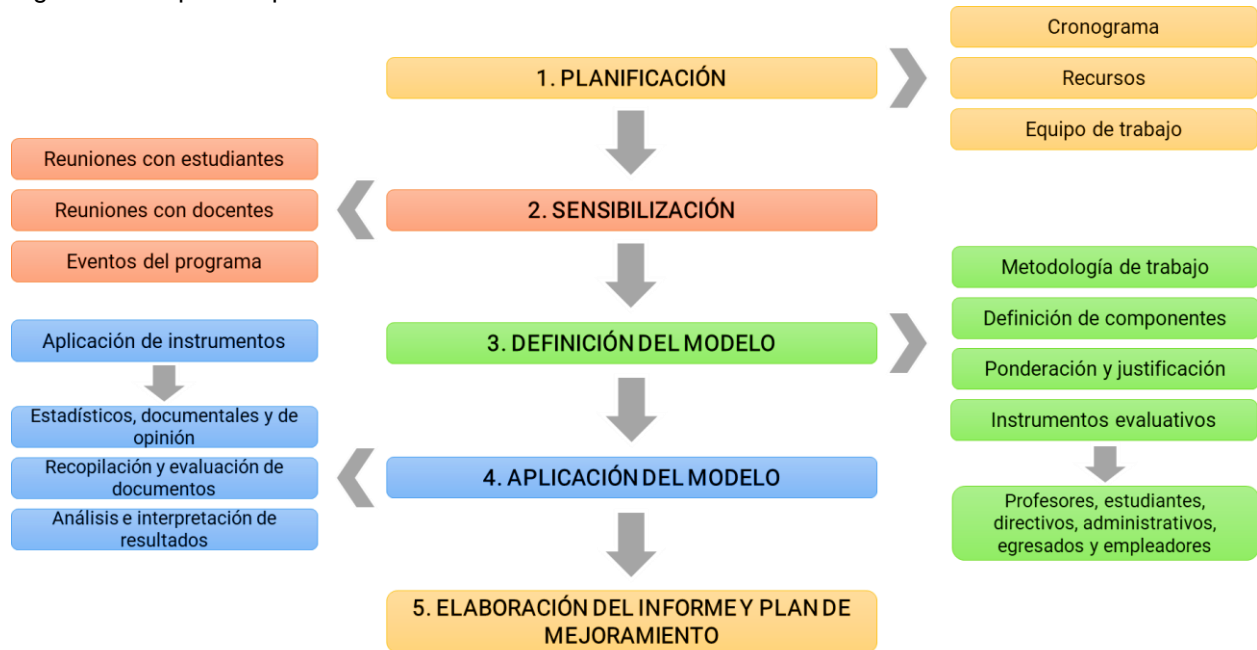
En la Figura 3.1. se describe la estructura organizacional del sistema de aseguramiento de la calidad, la cual se integra desde la oficina de ARCADIA como órgano asesor en materia de autoevaluación, registro calificado y acreditación.





que se entiende que los programas nuevos deben nacer sobre el marco de este modelo de calidad y los programas por renovar deben responder a él en un corto plazo de acuerdo con sus desarrollos.

Figura 3.2 Etapas del proceso de autoevaluación en la UPC



Fuente: Elaboración propia. ARCADIA. UPC, 2016.

Integrar la autoevaluación, el registro calificado y la acreditación no es nada nuevo, lo que si podemos innovar es su implementación; Por lo tanto, cada etapa del proceso debe derivar en el conocimiento de nuestra propia institución.

- 1. Planear la autoevaluación:** Es importante considerar los tiempos que cada programa académico maneja respecto a sus condiciones de registro calificado y planear sus autoevaluaciones, esto creará unos espacios suficientes para moverse y desarrollar mejoras que sean perceptibles y se puedan materializar.
- 2. Hacer seguimiento a los requisitos del registro calificado:** La autoevaluación no se debe entender como un proceso de recolección de información para la documentación de un informe, es más una carta de navegación que me permite ajustar mis acciones hacia un destino efectivo, por lo que, la autoevaluación de cada requisito para el registro calificado debe ser permanente, se debe aprender a manejar indicadores.
- 3. Optimizar el proceso de autoevaluación:** La información del proceso de autoevaluación de registro calificado se puede considerar también fuente para el

proceso de autoevaluación por acreditación, y se pueden usar los espacios creados en una para introducir la otra.

## 3.2 SISTEMA INTERNO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

### 3.2.1 Estructura Organizacional del Sistema de aseguramiento de la Calidad.

Desde el año 2016, la institución cuenta con un Sistema de Gestión de la Calidad (**Anexo 46**) diseñado, implementado, evaluado, certificado y en mejoramiento continuo bajo la Norma ISO 9001 en su versión 2015, aprobado institucionalmente mediante resolución No 1028 del 05 de mayo de 2016 el cual trabaja en estrecha relación con el Sistema de aseguramiento de la calidad.

El sistema de aseguramiento de la calidad provee las pautas para que los programas realicen el proceso de evaluación, para ello se dispuso de una guía que establece las orientaciones para llevar a cabo el proceso, esta se realizó con el acompañamiento de la Universidad EAFIT (Escuela de Administración, Finanzas e Instituto Tecnológico), dentro de un proyecto realizado por el Ministerio de Educación Nacional en el año 2016 y 2017. (**Anexo 46**)

En enero del año 2016 se iniciaron las actividades de diseño e implementación y en diciembre del mismo año fue certificado por el ICONTEC con el siguiente alcance: *“Prestación del servicio de apoyo para la investigación en los programas de pregrado y postgrados en las áreas de: ciencias de la salud, ingenierías y tecnología, derecho, ciencias políticas y sociales, bellas artes, ciencias básicas y de la educación y de ciencias administrativa, contable y económica”*. A partir de esa fecha la Universidad ha trabajado por mantener la certificación y ampliar, año a año, el alcance del sistema de gestión certificado. Este sistema está conformado por diecisiete (17) procesos, cuatro (4) estratégicos, tres (3) misionales, ocho (8) de apoyo, dos (2) de evaluación y control.

Así mismo, y de manera complementaria, desde el Sistema de Gestión de Calidad (SIG) se encuentra definidos para cada uno de los diecisiete (17) procesos del sistema. En total son noventa y cinco (95) indicadores y se reporta su medición según la frecuencia establecidas en cada proceso (mensual, trimestral, semestral o anual). La medición, análisis y reporte de indicadores permite monitorear periódicamente la gestión de los procesos y la consecución de las metas a través de la mejora continua.

El seguimiento, la evaluación y mejora del sistema de gestión de calidad de la institución se realiza en el Proceso de Gestión de Mejoramiento (102-180-CAR02) mediante la

matriz de indicadores de gestión de los procesos, auditorías de Calidad, **(Anexo 46)** Revisión por la dirección, planes de acciones de mejora y de la satisfacción de partes interesadas.

La institución tiene un sistema de aseguramiento de la calidad debidamente constituido para responder a la dinámica institucional en cuanto a autoevaluación, registro calificado y acreditación. En este apartado se describe la dinámica normativa que se ha seguido durante los últimos años, y posteriormente nos enfocaremos a la estructura actual.

Cuadro 3.1. Avance normativo en el sistema de aseguramiento de la calidad en la Universidad Popular del Cesar

AÑO	EVOLUCIÓN NORMATIVA DEL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD UPC
2003	Aprobación del sistema de garantía de calidad, auto evaluación y auditoría académica interna, para todos los programas académicos de la Institución.
2005	Se crea la unidad técnica de apoyo al Sistema de Gestión Educativa, mediante el <i>Acuerdo 016</i> .
2006	El Consejo Académico, mediante <i>Acuerdo 013</i> , adopta el modelo de autoevaluación de la Universidad Popular del Cesar.
2011	La Resolución Rectoral <i>No. 2076 de 2011</i> , establece las directrices para organizar y oficializar las actividades y tareas del personal que participa en el proceso de autoevaluación y de los equipos de autoevaluación de los programas académicos.
2011	Acuerdo 027: Modifica el artículo primero del Acuerdo 016 del 6 de mayo de 2005, dando lugar a la creación de la Oficina Asesora de soporte a los procesos de Acreditación, Registros Calificados y Garantía de la Calidad. (ARCADIA).
2017	<i>Acuerdo 036</i> del 26 de julio por medio del cual se expide las políticas institucionales en materia de autoevaluación y autorregulación.

Fuente: Elaboración propia

### 3.2.2 Descripción general del sistema interno de aseguramiento de la calidad.

La Universidad Popular del Cesar cuenta con un Oficina de aseguramiento denominada ARCADIA, creada mediante Acuerdo No 027 de 2011<sup>1</sup> por el Consejo Superior en el Artículo 3, **(Anexo 46)** se describe el alcance de esta:

**“ARTÍCULO TERCERO:** ARCADIA, es concebida como un sistema organizacional con insumos, proceso y productos. Los insumos están constituidos por los programas académicos que deben registrarse y acreditarse a través de condiciones específicas exigidas por el CONACE, o de factores, características e indicadores señalados por el

<sup>1</sup> <https://drive.google.com/file/d/1v0ILUSTRAMDsuXKZ5pYuBwRmAHTuyQcWVNSk1Fg/view>

CNA. Los procesos están representados por los recursos humanos, académicos y físicos los cuales son evaluados en sus quehaceres de docencia, investigación y proyección social *los primeros*; de pertinencia, flexibilidad, integralidad, interdisciplinariedad, entre otros. *Los segundos*, de calidad, capacidad, conservación, suficiencia, mantenimiento, etc. *Los últimos*, los productos resultantes son los registros calificados, la acreditación de los programas académicos y la acreditación de alta calidad de la institución”.

Así mismo el artículo cuarto establece la estructura organizacional conformada por cuatro áreas (4) áreas funcionales:

- Un (1) Área de Acreditación
- Un (1) Área de Registro Calificado
- Un (1) Área de Gestión de Calidad
- Un (1) Área de Asesorías

Las funciones de cada una de las cuatro (4) áreas de ARCADIA estarán distribuidas así:  
Área de Acreditación es responsable de:

- Radicar solicitudes de reconocimiento de acreditación de alta calidad ante el CNA a través del SACES.
- Poner a disposición de los Comités de autoevaluación toda la documentación como referente del proceso de evaluación institucional.
- Representar a la Institución en los eventos relativos a la calidad de la educación superior.
- Socializar los resultados de las gestiones de solicitudes de registro calificado renovación de registro o de acreditación de alta calidad.
- Mantener una comunicación permanente con otros organismos pares, a nivel nacional o internacional, que permita la interacción en el marco referencial de la calidad en la educación superior.

Área de Registro Calificado es responsable de:

- Ayudar a los comités de autoevaluación de los programas académicos en la construcción, desarrollo y mantenimiento de una cultura de evaluación y autorreflexión.
- Radicar, ante el SACES, las solicitudes de registro calificado para la creación, modificación o renovación del código SNIES asignado a los programas académicos.
- Hacer seguimiento a través del SACES de cada una de las etapas del proceso de renovación de registro calificado.

- Participar activamente en las sesiones de análisis, que adelante los equipos de trabajo en la construcción del plan de mejoramiento, ayudando con la orientación pertinente.
- Hacer seguimiento al cronograma de actividades formulado, por cada programa, en la búsqueda de la meta planificada.
- Informar, a la comunidad académica, los avances y logros alcanzados en los diversos planes de mejoramientos en marcha.

Área de Gestión de la Calidad es responsable de:

- Acopiar la normativa jurídica y las bases teóricas pertinentes a los criterios de calidad, a los factores de acreditación y a las características que forman parte del proceso de evaluación institucional.
- Construir y administrar el centro de documentación, textual-digital-audiovisual, que sirva de soporte al proceso de evaluación institucional.
- Desarrollar e implementar una base de datos para el manejo de información del centro de documentación.
- Articular con la coordinación general del Sistema de Garantía de la Calidad, la logística direccionada al logro de la estandarización de las normas y los procesos.

Área de Asesorías es responsable de:

- Instituir cursos de inducción para los actores que participarán en el proceso de evaluación de aquellos programas que opten por renovación de registro o por la acreditación voluntaria.
- Asesorar y prestar el servicio de consultaría, a los grupos de trabajo para diseñar los instrumentos de medición, necesarios para la autoevaluación o para el diseño o reajuste del plan de formación (estudio).
- Analizar los resultados generados con base en el RAE para recomendar estrategias, de neutralización de la deserción y. por ende de la calidad de los planes de mejoramiento.
- Apoyar con asesoría y orientación metodística, a los grupos de investigación y a los actores del proceso educativo que se inician en el quehacer de la investigación.
- Asesorías en las temáticas de diseño curricular, diseño de instrumentos de medición de aspectos sociales, metodología de la investigación, estadísticas aplicadas, tanto a los trabajos de campo, como al proceso de autoevaluación y a la aplicación del tejido normativo – reglamentario.

- Descripción, implementación y uso de la sistematización, gestión y uso de la información para desarrollar medidas de mejoramiento, que incorpore la información registrada en los sistemas de información de las diferentes entidades estatales.

### 3.2.3 Descripción de la sistematización, gestión y uso de la información para desarrollar medidas de mejoramiento, que incorpore la información registrada en los sistemas de información de las diferentes entidades estatales

El sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior – SACES, a través de un proceso de sincronización entrega al Sistema Nacional de Información de Educación Superior – SNIES los datos de cada una de caracterización de las instituciones y de la oferta de los programas académicos. Una vez el SNIES cuenta con estos datos, las instituciones de educación superior – IES, bien sea mediante sistemas de registro de información manuales, con sistemas de información de desarrollo propio o con grandes sistemas de información integrados realizan el proceso de consolidación, verificación y cargue a través de la Herramienta de Cargue HECAA por vía web (SNIES 2022).

La Universidad Popular del Cesar periódicamente y en caso de novedades diligencia via web la herramienta HECCA del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES) y esta a su vez alimenta a los subsistemas para el Análisis y Prevención de la Deserción en Educación Superior (SPADIES) y el repositorio de datos de Graduados del Observatorio Laboral de la Educación - OLE SNIES, cumpliendo con los requerimientos del Ministerio de Educación Nacional con los siguientes datos:

Cuadro 3.2. Información institucional Cargue SNIES

MODULO / PLANTILLAS		Frecuencia de cargue de Información Institucional	Frecuencia en la herramienta de cargue de archivos -HECAA- SNIES
<b>PARTICIPANTE</b>			
*	Participante	Semestral	Semestral
*	Persona Jurídica	En cada novedad	En cada novedad
*	Actualizar documento participante	En cada novedad	En cada novedad
<b>INFORMACIÓN INSTITUCIONAL</b>			
*	Información complementaria de la IES	Máximo cinco (5) días después de la novedad	Máximo cinco (5) días después de la novedad
<b>POBLACIÓN ESTUDIANTIL</b>			
*	Inscritos - Relación Inscritos	Semestral	Semestral
*	Inscritos programa	Semestral	Semestral
*	Admitidos	Semestral	Semestral
*	Estudiantes primer curso	Semestral	Semestral
*	Matriculados	Semestral	Semestral
*	Graduados	Semestral	Semestral



MODULO / PLANTILLAS		Frecuencia de cargue de Información Institucional	Frecuencia en la herramienta de cargue de archivos -HECAA- SNIES
*	Actualizar documentos inscritos	Cada vez que se presente la novedad	Cada vez que se presente la novedad
*	Apoyos financieros, académicos u otros	Semestral	Semestral
RECURSO HUMANO			
*	Docentes	Semestral	semestral

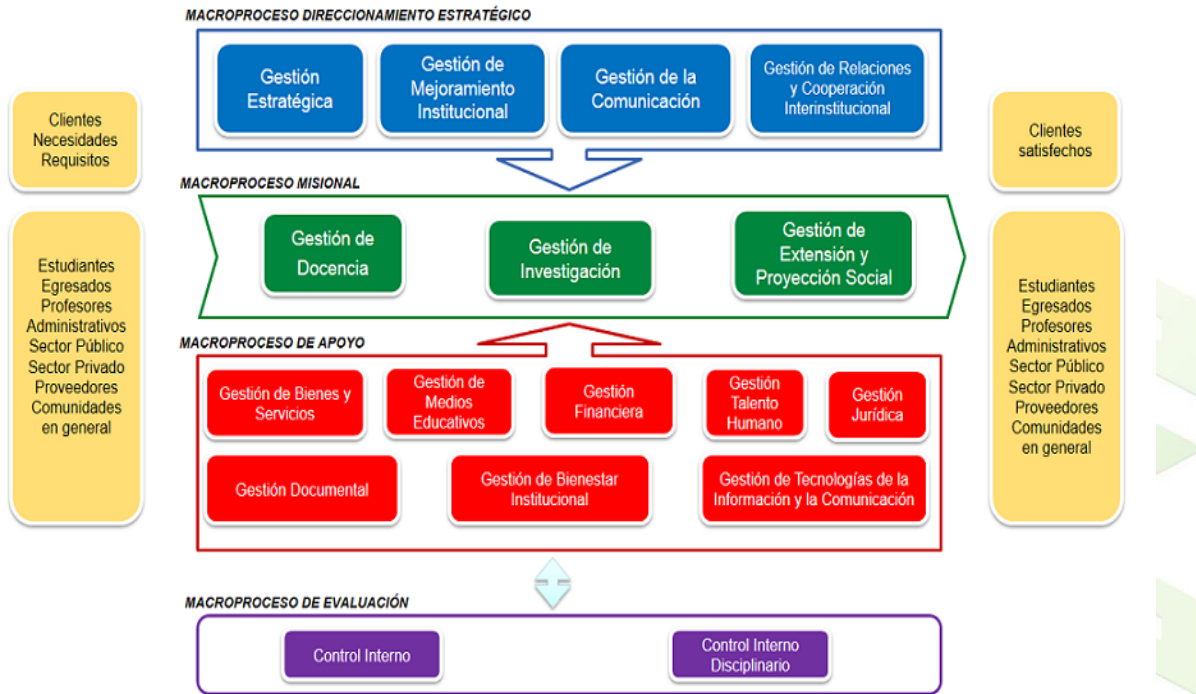
Fuente: SNIES, 2022

Esta información es consolidada por la Universidad Popular del Cesar lo cual le permite una mejor organización para los procesos internos de almacenamiento y gestión de la información académica e institucional de forma oportuna y confiable, por tal motivo son la herramienta principal para la planeación académica y toma decisiones.

### **Gestión de la información a través del Sistema de Gestión de la Calidad**

El sistema de gestión tiene un enfoque basado en procesos y su aplicación se ha definido en el Mapa de Procesos 102-180-MAP01, que contiene (4) cuatro Macroproceso así: Direccionamiento Estratégico, Misional, de Apoyo y de Evaluación, dentro de estos se desglosan (17) diecisiete procesos, como se muestra en la figura 3.3.

Figura 3.3 Mapa de procesos Universidad popular del Cesar



Fuente SIGI 2022

La universidad sistematiza los indicadores a través de matrices de seguimiento por procesos, que dependiendo la frecuencia de medición se reporta los avances ante la alta dirección, que finalmente se consolidan en un informe (**Anexo C7**). La seccional Aguachica ha dispuesto de un espacio web para la socialización del sistema de gestión de la calidad institucional disponible en: <http://aguachica.unicesar.edu.co/sigi/>

### **Uso de la información institucional**

Para la toma de decisiones institucionales, la alta dirección emplea diferentes herramientas que permiten diseñar las diferentes estrategias para el cumplimiento de metas, entre ellas encontramos:

- **Plan de mejoramiento institucional y programas:** Acciones resultado de los procesos de autoevaluación institucional (Anexo 12), el cual se trabaja con los estamentos, para lograr el cumplimiento de los indicadores. El objetivo es desarrollar la cultura de la autoevaluación y autorregulación buscando el mejoramiento continuo y acorde con la misión y la visión institucional, se tuvo en cuenta el plan de mejoramiento del último proceso 2019-2020.

Cuadro 3.3. Planes de mejoramiento por programas 2019-2020

Planes de Mejoramiento	Número de actividades	Porcentaje de avance	Presupuesto asignado
Institucional	25	78%	505.000.000
Administración de Empresas	25	79%	387.000.000
Contaduría Pública	24	80%	563.000.000
Economía	43	78%	506.493.140
Ingeniería agroindustrial	25	72%	300.000.000
Ingeniería ambiental y Sanitaria	20	82%	506.000.000
Ingeniería de sistemas	22	81%	506.000.000
Tecnología agropecuaria	27	62%	290.000.000

Fuente: Autoevaluación Aguachica, 2022

- **Portal web de autoevaluación por programa:** Es una plataforma basada en web que recopila información más relevante para su contexto.

Figura 3.4. Portal de Autoevaluación por programa



Fuente: Autoevaluación Aguachica, 2022

- **Cronograma de seguimiento registros calificados:** La institución cuenta con una matriz de seguimiento de los procesos de autoevaluación y autorregulación por etapas (**Anexo 51**).

Figura 3.5. Etapas de seguimiento procesos de autoevaluación institucional

ETAPA	COLOR	ACTIVIDAD
PRIMER ETAPA	AMARILLO	Seguimiento al plan de mejoramiento
	AMARILLO	Presentación de informes trimestrales
	VERDE	Aplicación de los instrumentos de autoevaluación
	AZUL	Elaboración del informe de seguimiento a la autoevaluación
SEGUNDA ETAPA	AMARILLO	Socialización del documento ante el consejo de facultad y académico
	AMARILLO	Seguimiento al plan de mejoramiento
	AMARILLO	Presentación de informes trimestrales
	VERDE	Aplicación de los instrumentos de autoevaluación
TERCERA ETAPA	AZUL	Elaboración del informe de seguimiento a la autoevaluación
	AZUL	Socialización del documento ante el consejo de facultad, académico y consejo superior
	NARANJA	Seguimiento al plan de mejoramiento
	NARANJA	Sustentación del documento
CUARTA ETAPA	NARANJA	Elaboración de resúmenes
	NARANJA	Carga del documento a plataforma
	AMARILLO	Simulacro de presentación
	AMARILLO	Preparación de la visita de pares
	AMARILLO	Socialización de la información
		Seguimiento al plan de mejoramiento

Fuente: Autoevaluación Aguachica, 2022

- **Cronograma de autoevaluación:** Para el seguimiento de las actividades dentro del proceso de autoevaluación se cuenta con el formato institucional de cronograma de autoevaluación, que aplica para el proceso institucional y por programas.

Figura 3.6. Formato institucional cronograma de autoevaluación

CRONOGRAMA DE AUTOEVALUACIÓN  
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

SECCIONAL AGUACHICA  
Responsable: DIRECCIÓN ACADÉMICA

Fecha de inicio: 2 de marzo de 2020  
Fecha de finalización: 1 diciembre 2020

ACTIVIDADES	MES										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
	SEMANAS										
<b>I DILIGENCIAMIENTO DE CONDICIONES INICIALES, SOCIALIZACIÓN DEL MODELO DE AUTOEVALUACIÓN, PONDERACIÓN Y REVISIÓN DE INSTRUMENTOS</b>											
1 Designación del equipo y definición del cronograma	■	■	■								
2 Socialización del modelo con el equipo de autoevaluación	■	■	■								
3 Revisión y ajustes de instrumentos	■	■	■								
<b>II APLICACIÓN DEL MODELO DE AUTOEVALUACIÓN</b>											
4 Ponderación y justificación		■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
5 Aplicación de instrumentos de autoevaluación				■	■	■	■	■	■	■	■
6 Identificación, recopilación y calificación de documentos				■	■	■	■	■	■	■	■
<b>III ELABORACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN Y DEL PLAN DE MEJORAMIENTO</b>											
7 Análisis e interpretación de los resultados						■	■	■	■	■	■
8 Elaboración del informe final						■	■	■	■	■	■
9 Elaboración del plan de mejoramiento								■	■	■	■
10 Socialización de los resultados de autoevaluación y del plan de mejoramiento									■	■	■
11 Ajustes del Informe y del Plan de Mejoramiento									■	■	■
<b>IV APROBACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO Y FINALIZACIÓN DE RADICACIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN</b>											
12 Aprobación del plan de mejoramiento por el Consejo Académico y el Superior										■	■
13 Finalización de la Radicación en la plataforma SACES CNA										■	■

Fuente: Autoevaluación Aguachica, 2022

- **Matriz de seguimiento al proceso de autoevaluación programas:** La Universidad Popular del Cesar hace seguimiento permanente a los proceso de autoevaluación por programa para cumplir con el cronograma de cada programa.

Figura 3.7. Seguimiento a la documentación de autoevaluación de programas

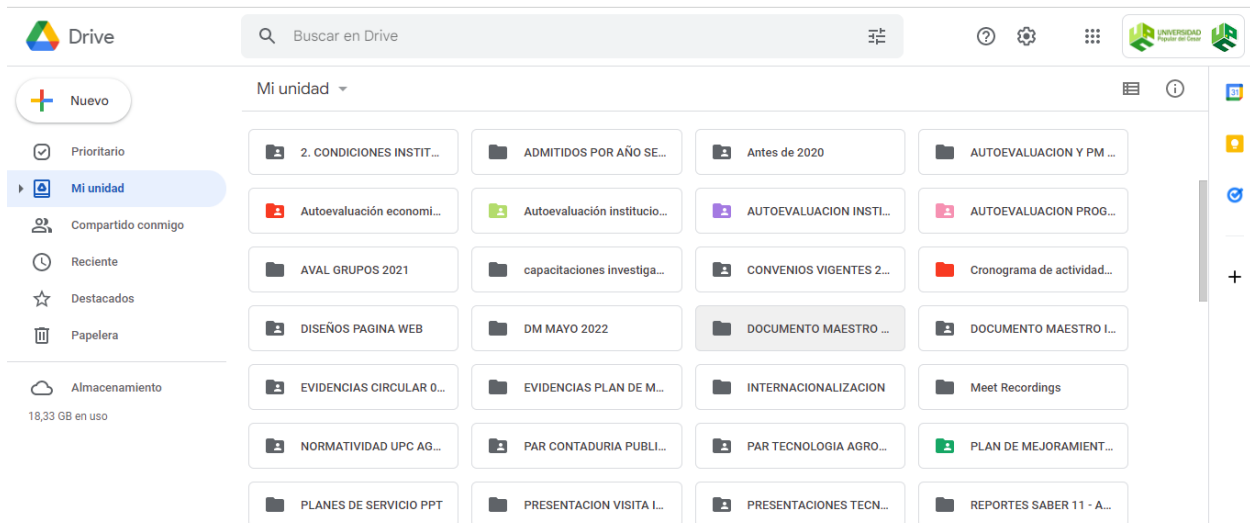
Seguimiento	ING. SISTEMAS	ING. AMBIENTAL Y SANITARIA	ECONOMÍA	AGROINDUSTRIA	CONTADURÍA	TECNOLOGÍA AGROPECUARIA	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
Acta conformación comité	X	X	X	X	X	X	X
Matriz con Ponderación de factores y características	X	X	X	X	X	X	X
Matriz con Evaluación documental	X	X	X	X	X	X	X
Aplicación de encuestas	X	X	X	X	X	X	X
Tabulación de información en la matriz (matriz con todos los datos)	X	X	X	X	X	X	X
Acta comité aprueba resultados de la matriz	X	X	X	X	X	X	X
Informe de autoevaluación	X	X	X	X	X	X	X
Acta comité aprueba informe de autoevaluación	X	X	X	X	X	X	X
Plan de mejoramiento	X	X	X	X	X	X	X
Actas de oficinas avalando plan de mejoramiento	X	X	X	X	X	X	X
Acta de comité aprueba plan de mejoramiento	X	X	X	X	X	X	X
Aval de ARCADIA	X	X	X	X	X	X	X
Aval de PLANEACIÓN	X	X	X	X	X	X	X
Presentación de informe y plan de mejoramiento ante consejo de programas	X	-	-	X	X	X	X
Aval de consejo académico	X	-	-	X	X	X	X

Fuente: Autoevaluación Aguachica, 2022

- **Encuesta estamentos:** Herramienta utilizada para determinar la percepción de los estamentos y comunidad en general sobre la apreciación de los condiciones de la normatividad vigente.

- **Matriz de indicadores de autoevaluación:** Documento que consolida el seguimiento de cada uno de los factores, características, aspectos a evaluar según la normatividad. Ver **anexo (XXXX)**
- **Repositorio de información:** De igual manera se cuenta con una plataforma Google drive de almacenamiento de información en la nube para uso compartido de archivos, donde reposan los procesos de autoevaluación por programa, seguimiento a planes de mejoramiento, documentos maestros de programas e institucional, resolución de registros calificados, base de datos y otros documentos pertinentes para cumplir con la política de autoevaluación y autorregulación institucional. Como se observa en la figura 3.8 y 3.9.

Figura 3.8 Carpeta compartida con documentos maestros e informes de autoevaluación de programas académicos



Fuente: Coordinación de autoevaluación, 2022

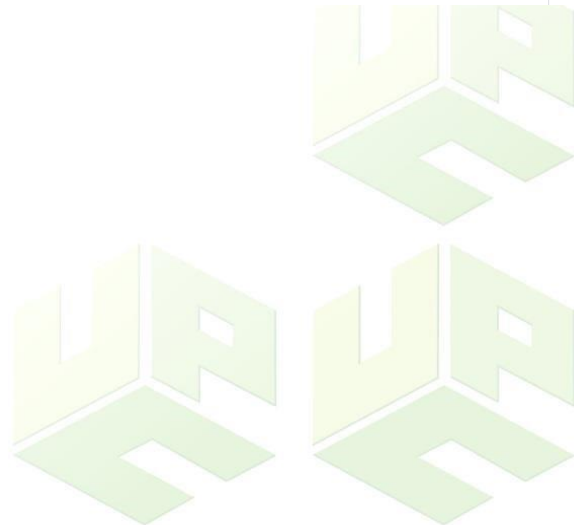
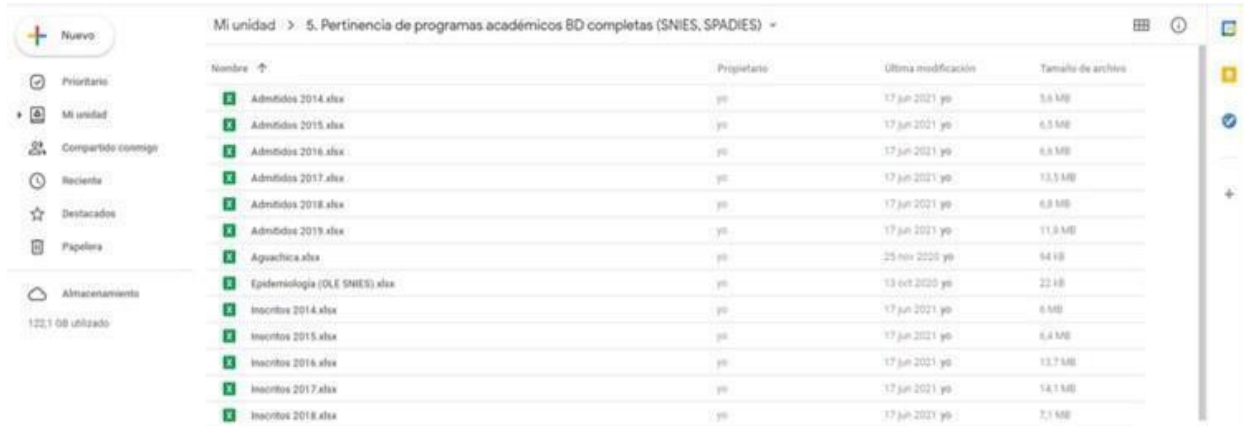


Figura 3.9 Bases de datos consolidadas de estudiantes inscritos, admitidos, matriculados en primer curso y matriculados totales (2014-2019)



Nombre	Propietario	Última modificación	Tamaño de archivo
Admitidos 2014.xlsx	yo	17 jun 2021 yo	3,8 MB
Admitidos 2015.xlsx	yo	17 jun 2021 yo	6,5 MB
Admitidos 2016.xlsx	yo	17 jun 2021 yo	6,8 MB
Admitidos 2017.xlsx	yo	17 jun 2021 yo	10,5 MB
Admitidos 2018.xlsx	yo	17 jun 2021 yo	6,8 MB
Admitidos 2019.xlsx	yo	17 jun 2021 yo	11,8 MB
Aguachica.xlsx	yo	25 nov 2020 yo	54 KB
Epidemiología (OLE SNIES).xlsx	yo	13 oct 2020 yo	22 KB
Inscritos 2014.xlsx	yo	17 jun 2021 yo	6,5 MB
Inscritos 2015.xlsx	yo	17 jun 2021 yo	6,8 MB
Inscritos 2016.xlsx	yo	17 jun 2021 yo	13,7 MB
Inscritos 2017.xlsx	yo	17 jun 2021 yo	14,1 MB
Inscritos 2018.xlsx	yo	17 jun 2021 yo	7,3 MB

Fuente: Coordinación de Autoevaluación 2022

En el cuadro siguiente se puede notar cómo se utiliza la información de las bases de datos descritas anteriormente para encontrar los índices de selectividad y absorción de la universidad.

Cuadro 3.4 Índices de selectividad y absorción de la Universidad Popular del Cesar con información extraída de las bases de datos del SNIES.

UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR SA	2017	2018	2019	2020	2021
INSCRITOS	908	1264	976	945	962
ADMITIDOS	908	1117	932	715	795
MATRICULADOS EN PRIMER CURSO	781	860	775	685	804
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR SA	2017	2018	2019	2020	2021
ÍNDICE DE SELECTIVIDAD	100%	88%	95%	76%	83%
ÍNDICE DE ABSORCIÓN	86%	77%	83%	96%	101%

Fuente: SNIES, 2022

### 3.2.4 Definición de los criterios de calidad frente a los cuales se puede determinar el logro de los propósitos establecidos.

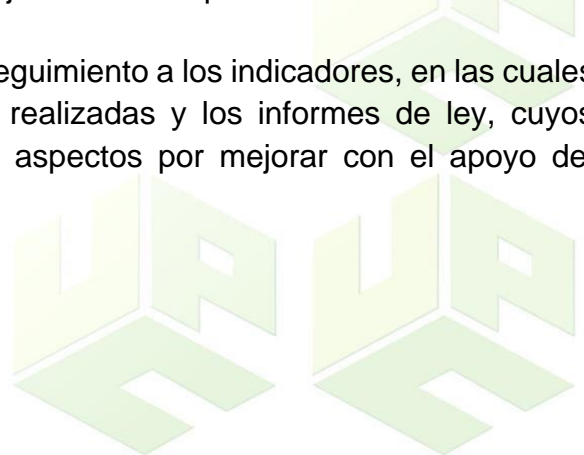
Para garantizar el seguimiento de las directrices de la política, se han establecidos indicadores para medir la gestión y aplicación de las políticas de autoevaluación y autorregulación en la Universidad Popular del Cesar. Las metas se conciben en dos momentos, antes de finalizar el 2018 para el trabajar en las condiciones iniciales de acreditación institucional y el horizonte planteado por la Visión de la Universidad en el sentido de ser reconocida como una Institución de educación superior de calidad. Los

indicadores hacen parte de la política de autoevaluación y autorregulación. El seguimiento de los indicadores se hace basado en la guía práctica **(Anexo 47)**.

A continuación, se plantean los indicadores, línea base y meta para la política de autoevaluación y autorregulación institucional.

- **Porcentaje de programas académicos con registros calificado vigente.**  
Línea base: 100%  
Meta mínima en porcentaje: 100%  
Meta: Anual  
Resultados: Todos los programas académicos profesionales cuentan con registro calificado vigentes, excepto tecnología agropecuaria.
- **Porcentaje de programas académicos con Acreditación de alta calidad en la Sede principal.**  
Línea base: 0  
Meta deseable en porcentaje: 40%  
Meta mínima en porcentaje: 25%  
Resultados: Se tiene un programa trabajando en acreditación por alta calidad.
- **Porcentaje de ejecución de los planes de mejoramiento por programa e Institucional.**  
Línea base: 55%  
Meta deseable en porcentaje: 100%  
Meta mínima en porcentaje: 70%  
Resultados: Los Planes de mejora tienen un avance del 78%, existe poco avance en el nombramiento de docentes de carrera, en la interacción nacional e internacional. Los planes se articulan con la Oficina de planeación, cuanto tienen afectaciones económicas y en el Consejo académico para asuntos curriculares.

Adicionalmente se cuenta con una matriz de seguimiento a los indicadores, en las cuales se mide el riesgo, el avance, las auditorías realizadas y los informes de ley, cuyos porcentajes permiten establecer que existen aspectos por mejorar con el apoyo del Sistema Integrado de Gestión. **(Anexo 44)**.



### 3.2.5 Descripción de los mecanismos para evidenciar la evolución del cumplimiento de las condiciones de calidad de los resultados académicos.

El seguimiento, la evaluación y mejora del sistema de gestión de calidad de la institución se realiza en el Proceso de Gestión de Mejoramiento (102-180-CAR02) mediante los indicadores de gestión de los procesos, Auditorías de Calidad, Revisión por la Dirección, Planes de Acciones de Mejora y de la Satisfacción de Partes Interesadas.

A través de esta política, la UPC promueve una cultura de autoevaluación y autorregulación. En el año 2014 el CSU mediante Acuerdo No 007 del 25 de marzo de 2014 (**Anexo 48**) se realizó una modificación a la misma, en la cual se hace un compromiso explícito de satisfacer las necesidades y expectativas de la comunidad académica y sus partes interesadas, garantizando una formación integral, excelencia académica, el cumplimiento de las condiciones de calidad académica y la consolidación de la investigación científica, la extensión y proyección social por medio de un talento humano calificado, la provisión y mantenimiento de la infraestructura física, tecnológica y el manejo transparente de los recursos económicos, que le permita mejorar continuamente.

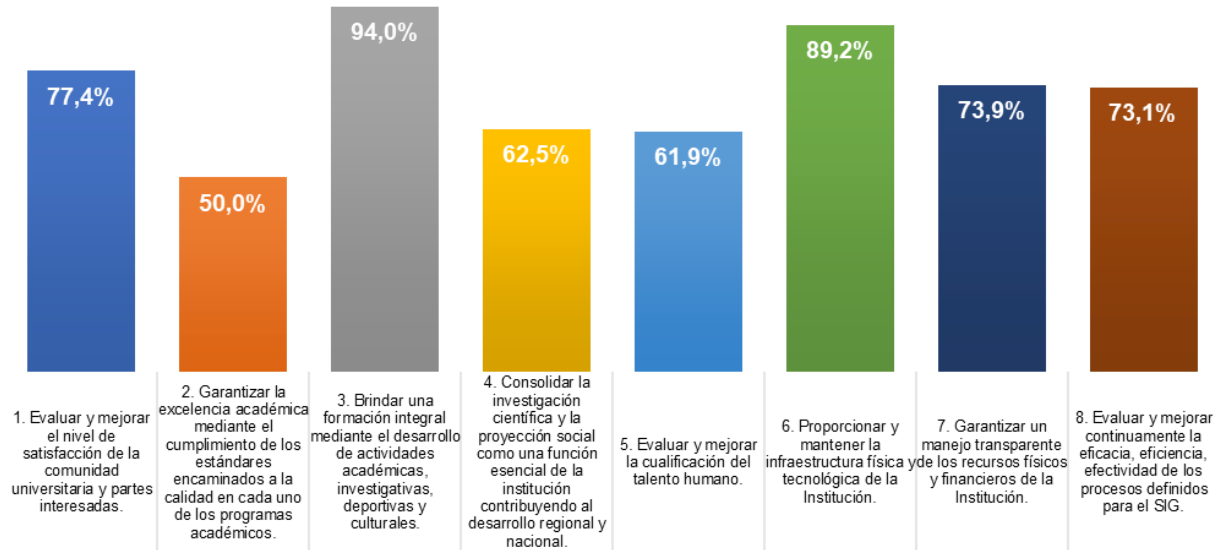
La Política cuenta con ocho (8) objetivos de calidad que permite hacer un seguimiento anual del cumplimiento de la política de calidad (**Anexo 51**). A continuación, se presenta una gráfica en la que se compara el cumplimiento de los objetivos de calidad del periodo 2021.





Figura 3.10 Cumplimiento de los objetivos de calidad del periodo 2021

### CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE CALIDAD - 2021



Fuente: SIGI UPC, 2022

Como resultado de la auditoría de seguimiento y ampliación de alcance, realizada en el mes de noviembre de 2019, se logró aumentar la cobertura de las actividades certificadas por el ICONTEC a nuestro sistema de gestión extensivo a la seccional Aguachica así: *“Prestación de servicios académicos de educación superior a nivel de pregrado en las áreas de ingenierías y tecnología y ciencias administrativas, contables y económicas en la Seccional de Aguachica, Cesar, Colombia. La auditoría interna cubre los nueve (9) planes de servicio del proceso misional de Gestión Docencia y los ocho (8) planes de servicios de gestión de la investigación”*

#### **Planes de servicio de Gestión Docencia**

1. Plan de Servicio Planeación Académica
2. Plan de Servicio Inscripción y Admisión De Estudiantes
3. Plan de servicio matricula de estudiantes
4. Plan de Servicio de Formación
5. Plan De Servicio Diseño, Actualización Y Acreditación De Programas Académicos
6. plan de Servicio Egreso
7. Plan de Servicio Evaluación del Aprendizaje
8. Plan de Servicio Evaluación Docente
9. Plan de Servicio Autoevaluación de Programas Académicos

### **Planes de servicio de Investigación**

1. Plan de servicio aval a grupos de investigación
2. Plan de servicio aval a semilleros de investigación
3. Plan de servicio convocatoria interna de financiación de productos de investigación
4. Plan de servicio convocatoria interna de financiación productos de semilleros de investigación
5. Plan de servicio convocatoria externa de financiación de productos investigación
6. Plan de servicio de socialización experiencias investigación por ponencia
7. Plan de servicio de publicación artículos en revistas indexadas
8. Plan de servicio de convenios interinstitucionales para investigación

Respecto a las auditorías internas de calidad, estas se programan anualmente y se debe realizar la verificación de todos los procesos, de acuerdo con lo establecido en el procedimiento 102-180-PRO03, aprobado mediante resolución 2505 del 27 de septiembre de 2017. Para el desarrollo de las actividades de ejecución de las auditorías, en la seccional Aguachica para el año 2019 del mes de marzo se formaron, entre administrativos y docentes, 21 auditores internos de calidad en la norma ISO 9001: 2015. Desde el año 2019 al año 2021 se han realizado tres auditorías internas del Sistema de Gestión de Calidad, y del año 2020 al 2021, dos auditorías externas por parte del ente certificador ICONTEC, teniendo como resultado la implementación de acciones correctivas a las no conformidades detectadas. En el cuadro 3.5. se relaciona el número de acciones correctivas de auditorías documentadas por año.

Cuadro 3.5 Acciones correctivas documentas durante los años 2019 -2021. UPC

<b>AÑO</b>	<b>TOTAL NO CONFORMIDADES</b>	<b>TOTAL ACCIONES CORRECTIVAS DOCUMENTADAS</b>	<b>% NO CONFORMIDADES CERRADAS</b>
<b>2019</b>	17	74	100%
<b>2020</b>	8	36	100%
<b>2021</b>	12	0	0%

Fuente. SIGI UPC, 2021

En el año 2022 se está trabajando en las no conformidades y acciones correctivas detectadas en la auditoria del 2021.

Periódicamente se hace seguimiento a las actividades de las acciones implementadas y finalmente son cerradas antes de la realización de la auditoría externa, donde se verifica el cierre de las no conformidades pendientes de auditorías anteriores y de los planes de acciones correctivas de los procesos.

Cabe resaltar del último informe de la auditoría de renovación y ampliación del Sistema de Gestión de calidad reportado en febrero de 2020 por parte del ICONTEC, los siguientes aspectos positivos:

- La matriz de partes interesadas, requisitos legales y oportunidades, porque identifica las oportunidades asociadas a las partes interesadas
- La inclusión de la población diversa como parte interesada con sus necesidades, expectativas especiales y la formulación de un plan de trabajo, porque hace evidente la educación inclusiva.
- Capacitación del personal docente en sistemas braille para la atención de estudiantes y comunidad en condición limitada.
- Oferta de postgrado propio y por extensión en los últimos años a le permite a la universidad atender diferentes necesidades de formación de la población del Cesar.
- Actualización del software ACADEMUSOFT versión 4.0, porque permite generar la liquidación de matrícula o reportar el estado de la factura, simplificando los procesos, tanto para el personal administrativo como para los estudiantes.
- El software Orfeo, porque permite gestionar la correspondencia interna y externa y controlar la gestión de las PQRS.
- La variedad de medios de comunicación como el periódico “nexo universitario”, la página web, las redes sociales, porque aseguran la eficacia de la comunicación con las diferentes partes interesadas de la universidad.

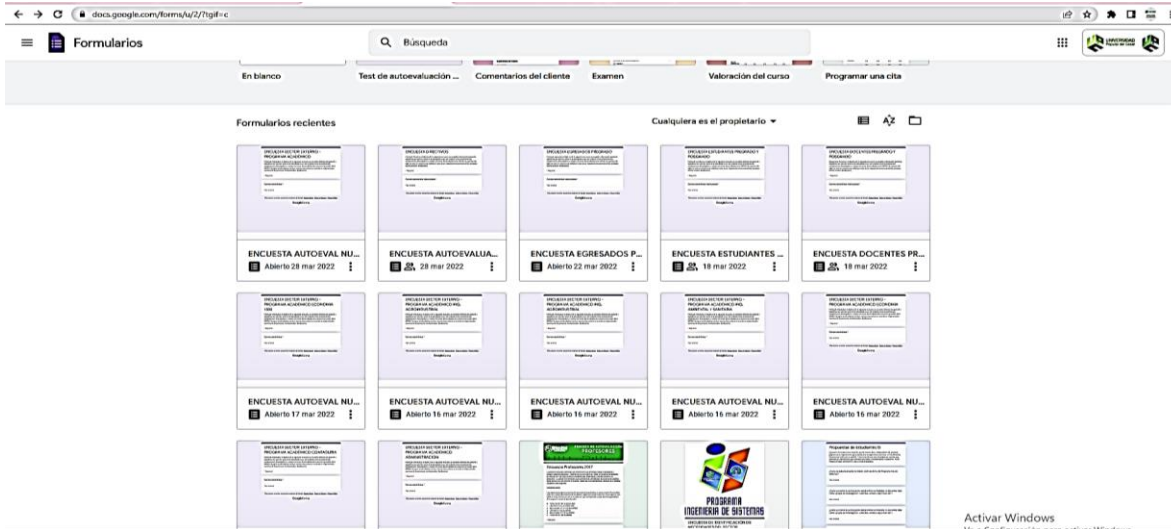
Finalmente, en el mes de febrero de 2020 el Icontec reportó a la Universidad el informe final de auditoría y el concepto favorable para renovar la certificación y otorgar la ampliación de la certificación a la seccional de Aguachica. **(Anexo 48)**

---

### **3.2.6 Descripción de los mecanismos que recojan la apreciación de la comunidad académica de los diferentes grupos de interés y forma de sistematización de sus apreciaciones.**

La Universidad Popular del Cesar cuenta con mecanismos que permiten recoger la apreciación de la comunidad académica y de los diferentes grupos de interés. Para ello, desde el año 2014 se ha utilizado formularios de Google (Google Forms) como herramienta para la aplicación de encuestas.

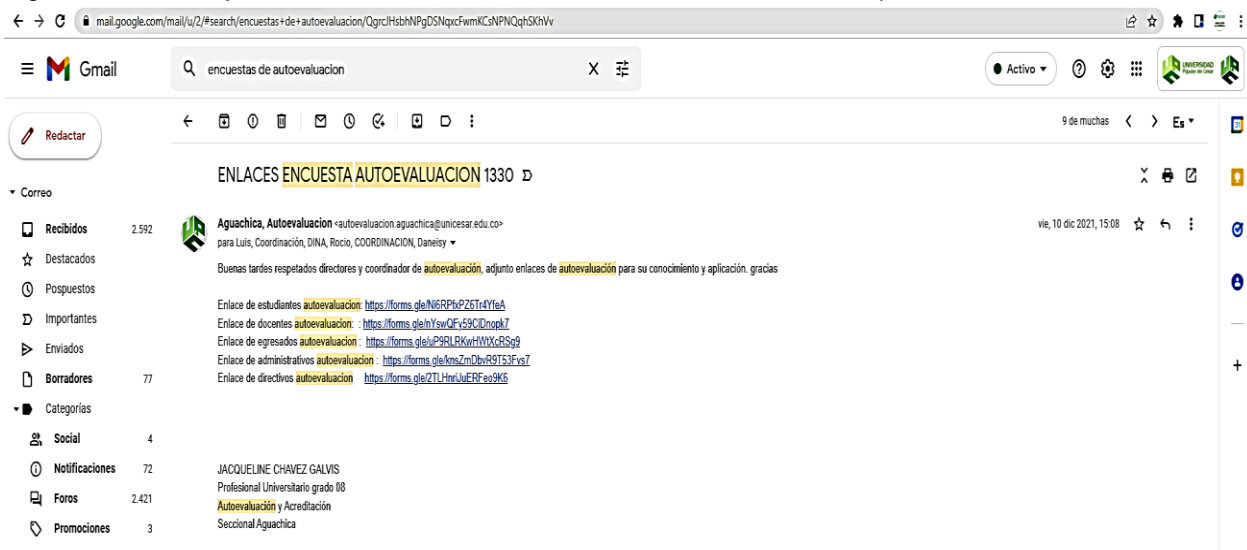
Figura 3.11 Panel principal de Google Forms



Fuente: Coordinación de Autoevaluación 2022

A la fecha, en esta aplicación se han realizado las encuestas de todos los estamentos de procesos de autoevaluación de programas académicos (solicitud de registro calificado, renovación de registro calificado), así como actualización de datos de egresados, estudios de factibilidad para nuevos programas académicos, entre otras.

Figura 3.12 Mensaje de envío de encuestas de autoevaluación a líder del proceso

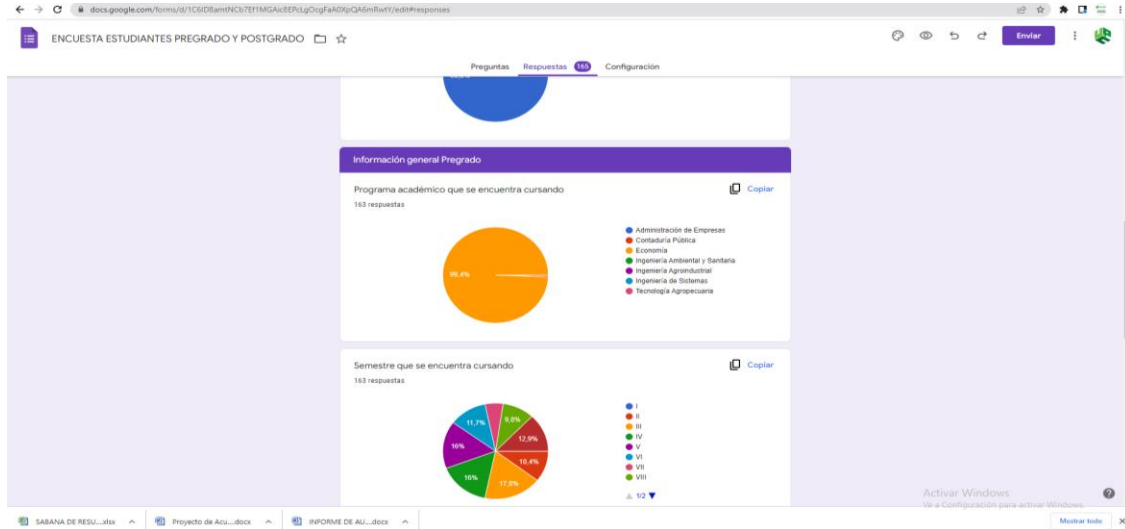


Fuente: Coordinación de Autoevaluación 2022

Los resultados de las encuestas se pueden visualizar como datos brutos en documentos exportables de Excel, documento de procesador de texto, formato de caracteres CSV o

documentos PDF con análisis rápidos de datos estadísticos como se muestra a continuación.

Figura 3.13 Documento generado automáticamente con análisis rápidos de datos estadísticos



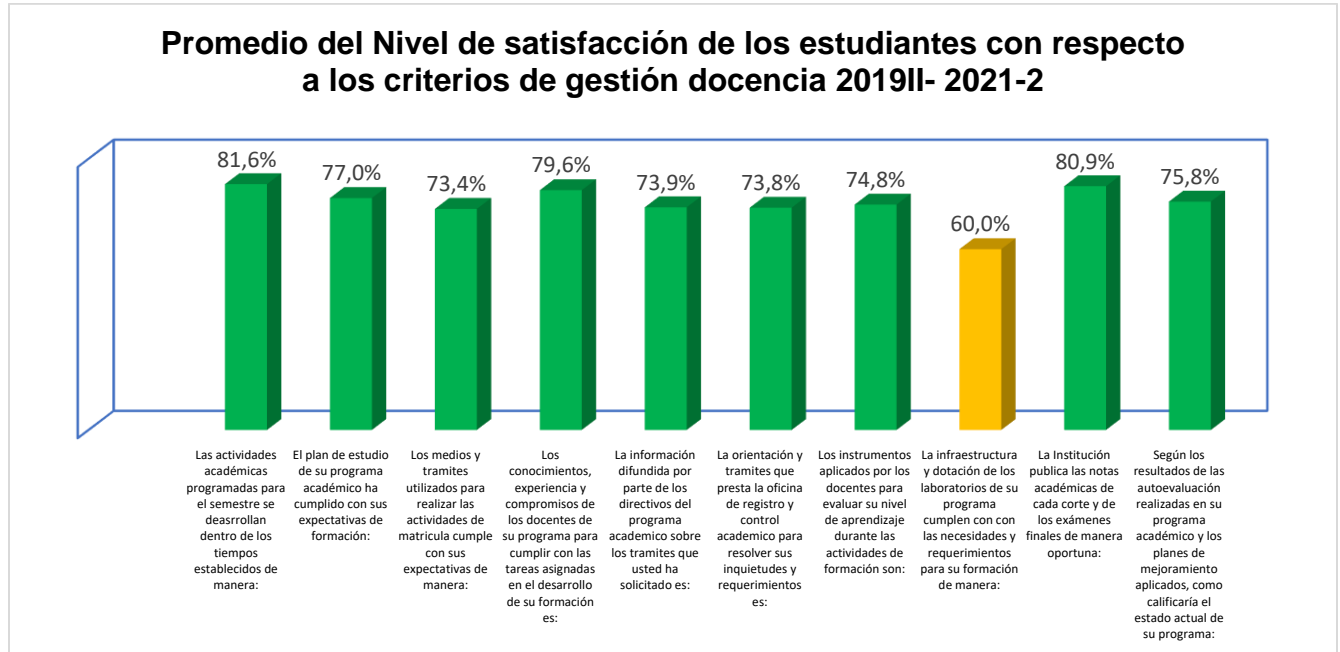
Fuente: Coordinación de Autoevaluación 2022

### 3.2.7 Últimos resultados de apreciación institucional de la comunidad académica y de los diferentes grupos de interés, y evolución de estos, en caso de contar con información para más de un período.

La Institución ha utilizado instrumentos de medición periódico que recopilan apreciación institucional de los programas académicos, esto incluye las condiciones de programas y las institucionales dado que se ha trabajado con los lineamientos de acreditación de programas académicos, un ejemplo en la parte de gestión docencia es la Figura 3.12. donde se analiza el Nivel de satisfacción de los estudiantes con respecto a los criterios de gestión docencia 2019II- 2021-2



Figura 3.14 Promedio del Nivel de satisfacción de los estudiantes con respecto a los criterios de gestión docencia 2019II- 2021-2



Fuente: Coordinación de Autoevaluación

### **Resultado del análisis de las encuestas aplicadas a la comunidad universitaria en el año 2021**

Las encuestas aplicadas cubren las seis (6) condiciones de calidad institucional y el requerimiento particular de cada una de estas condiciones y los resultados se agrupan por condiciones de calidad e indicadores. Para formular las preguntas de apreciación, se recurrió se recurrió a los contenidos en los lineamientos de acreditación de 2021 del CNA, dado que en la resolución de condiciones institucionales tienen pocos elementos de apreciación. En el **(Anexo 49)**, se describen cada uno de los indicadores de la encuesta, asociados a las seis (6) condiciones de calidad establecidas en el decreto 1330 de 2019, aunque algunas trasciendan incluso a condiciones de programas.

### **Metodología utilizada**

Se realizó mediante la aplicación de una encuesta estructurada con preguntas tipo Likert, con las siguientes opciones de respuestas: *Totalmente de acuerdo, de acuerdo, Neutral (Ni de acuerdo ni en desacuerdo), en desacuerdo, totalmente en desacuerdo*, con escala de medición de (0.0 a 5.0).

Para las muestras de estudiantes, profesores y egresados se aplicó la fórmula de muestras finitas, con un nivel de confianza del 95% y un error cercano al 5%, para los

administrativos y directivos se utilizó muestreo intencional, como se muestra en el siguiente cuadro.

Cuadro 3.6 Encuesta aplicada a los estamentos de la Universidad y grupos de interés con la muestra correspondiente de la sede Aguachica UPC 2021.

ESTAMENTO	NIVEL DE CONFIANZA	ERROR	TOTAL POBLACIÓN	MUESTRA OBTENIDA
Estudiantes	95%	4, 26	2768	821
Docentes	95%	4, 26	189	129
Egresados	95%	6.01%	1261	78
Directivos	-	-	10	8
Administrativos	-	-	45	33

Fuente: Coordinación de autoevaluación, 2022

### ***Recolección de la información.***

La encuesta se aplicó en línea a través de un formato de *Google Forms* siendo más accesible a los estamentos y almacenados en sitio de ARCADIA para consultas posteriores, para tal efecto se concertó con los programas académicos de pregrado Una vez finalizada la fecha se procedió al cierre y análisis de estas. **(Anexo 49)**

## **3.2.8 Descripción del último proceso de autoevaluación y autorregulación institucional**

### ***Autoevaluación institucional***

La Seccional Aguachica en cumplimiento del Decreto 1330 de 2019 inicio la realización de la primera autoevaluación institucional en el mes de septiembre del 2019 tomando el modelo vigente en ese momento sobre los Lineamientos de para la Acreditación Institucional del CNA 2015, que conserva los aspectos fundamentales de la calidad en la educación superior por la cual se realiza el informe de autoevaluación institucional 2019-2020 **(Anexo 50)**.

De ese proceso se logró identificar las fortalezas y debilidades de la institución y a su vez consolido una dinámica que se había desarrollado en los últimos años con los programas académicos. En principio los resultados evidencian una Seccional comprometida y articulada con la misión, visión y el proyecto educativo institucional, consiente de su rol dentro del contexto regional y proyectado desde la perspectiva de la sostenibilidad.

En cuanto al cumplimiento de los aspectos concernientes a los estudiantes se evidencia el establecimiento de normas claras que orientan los derechos y deberes de los mismos, a su vez se ha mejorado el proceso de inscripción, selección y admisión desde las tecnologías, lo que lo hace más eficaz y eficiente y también desde la estandarización de

los procesos. La Seccional comprometida con la cobertura de la educación superior articula diferentes sistemas de estímulos lo que ha permitido aumentar los indicadores de matrícula en los últimos años. Sin embargo, es importante recalcar que el trabajo para garantizar una educación de calidad al Estudiante debe fortalecer los vínculos con los mismos y promover la responsabilidad social universitaria.

De igual manera, lo relacionado con los asuntos docentes, ha sido establecido por medio de reglamentos claros y pertinentes, garantizado la calidad académica y el bienestar institucional. Entre las características a fortalecer prevalece la necesidad de mejorar las condiciones para el desarrollo profesoral, buscando que sea la universidad como institución quien se empodere de las estrategias de cualificación y capacitación docente. Los procesos académicos son en gran medida la misión de la institución, en los últimos años la generación de políticas orientadas a fortalecer la academia, ha permitido establecer procesos más claros, con objetivos definidos y canales de comunicación efectivos, así mismo se evidencia la creación de programas pertinentes y la mejora dentro del proceso de gestión docente. Todo esto redundará en posicionar a la Seccional dentro de la región de manera pertinente, orientada siempre a su desarrollo social y económico. Es preciso que se amplíe la oferta educativa de pregrado y posgrado, con el fin de ampliar la cobertura, la oferta y la demanda.

Por otra parte, la Seccional requiere de atención especial sobre acciones que conlleven a posicionarse de manera más relevante en contextos académicos tanto nacionales como internacionales. Es necesario proponer estrategias que faciliten la movilidad docente en la búsqueda de internacionalizar la cátedra, además de aumentar la movilidad estudiantil. Para esto se requiere la revisión normativa, la inversión financiera tanto interna como externa, la generación de la investigación docente y la proyección estratégica de un Plan de Internacionalización.

Si bien es cierto que, la investigación ha repuntado por la normalización de los procesos y su certificación por ICONTEC, además de la categorización de sus grupos en Colciencias, es indispensable que se afiancen las habilidades de docentes y estudiantes para la generación de productos de investigación y además que se involucre a la comunidad en los mismos.

Lo anterior permitirá que se aumenten los espacios para los egresados, ya que estos son el fin último de la universidad y su estabilidad laboral, económica y social son el reflejo de la consolidación de la misión en la región. En este sentido se debe trabajar en la materialización de las políticas de egresados, para robustecer los beneficios académicos y la promoción de la empleabilidad. Es necesario rediseñar los canales de comunicación,



definir un plan de desarrollo de egresados, articular al egresado con los procesos institucionales y robustecer la inversión financiera para alcanzar las metas propuestas.

En cuanto al proceso de autoevaluación se ha demostrado el avance y el arraigo de las acciones que conducen a la revisión y el autocontrol de las actividades propias de la institución. Además, se ha mejorado por medio de la articulación de los planes de acción anuales con los planes de mejoramiento producto de la autoevaluación. En este sentido se necesita que la autoevaluación se innove por medio de sistemas de información acordes con la tecnología, lo que permita hacer seguimientos en tiempo real y que la comunidad de mantenga actualizada e involucrada en todo el proceso.

Por su parte, la autoevaluación también ha permitido revisar el cumplimiento de la misión, la cual buscan generar no solo conocimiento sino la construcción de un ambiente académico que satisfaga las necesidades de la comunidad estudiantil y el bienestar institucional. Este bienestar se encuentra normado y especificado desde el PEI, las políticas y los reglamentos que a su vez se define desde una estructura administrativa. A pesar de esta estabilidad organizacional, las estrategias y los servicios deben permear de manera más profunda entre estudiantes, docentes y administrativos y deben reflejar una inversión financiera de mayor relevancia.

Finalmente, el aspecto que demanda la atención de la comunidad en gran medida es la inversión de recursos financieros en planta física y tecnológica. Como se ha expuesto en diversos planes, el desarrollo de infraestructura es el factor principal para el mejoramiento de las condiciones institucionales. Si bien es cierto que en los últimos años se ha avanzado en la construcción y adecuación de laboratorios y aulas, es preciso gestionar con entidades externas y el gobierno nacional una mayor inversión en el campus universitario, los resultados compilados se encuentran en el documento, Informe de autoevaluación institucional (**Anexo 53**).

Los resultados de la primera autoevaluación institucional se evidencian, así:

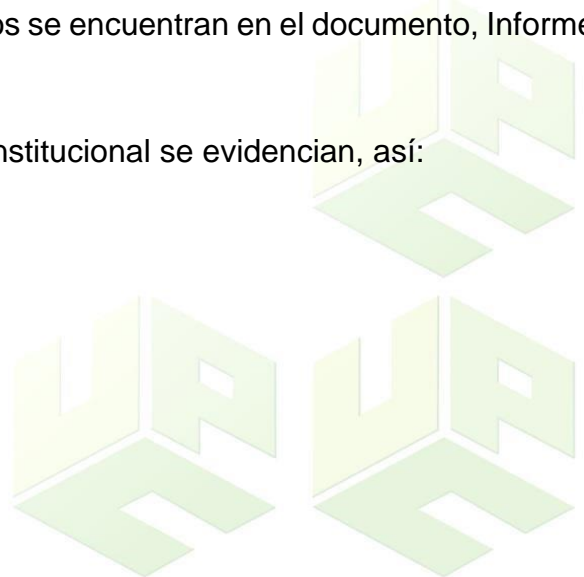
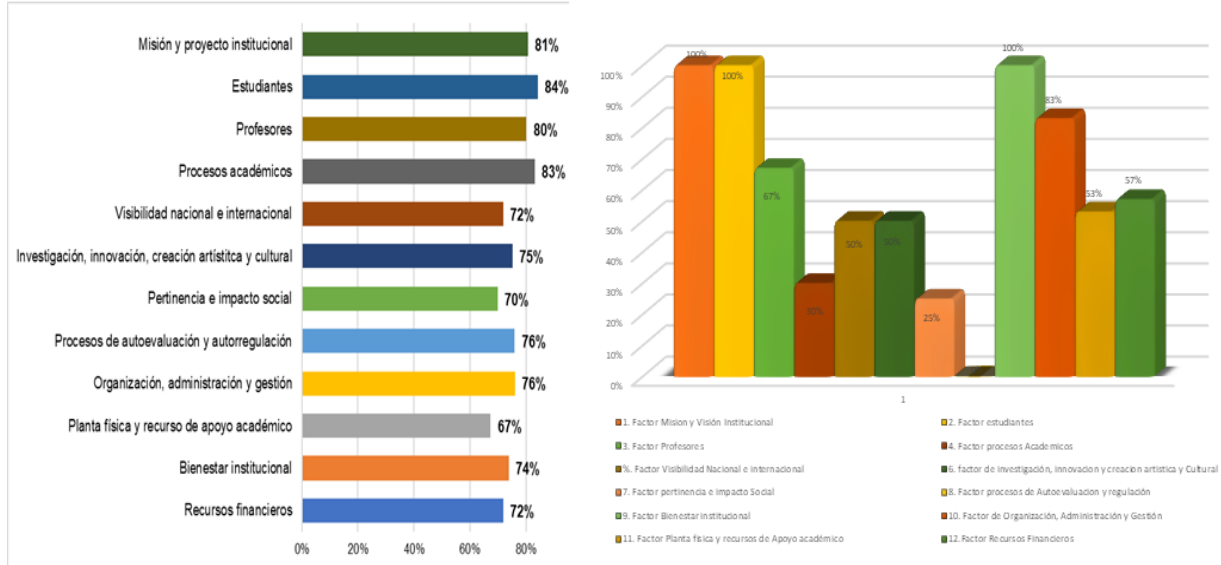


Figura 3.15 Resultados del cierre del proceso de autoevaluación institucional 2019-2020



Fuente: Coordinación de Autoevaluación

Producto de esta autoevaluación, se logró cumplir con el 62% de las metas del plan de mejoramiento institucional 2019-2021 (**Anexo 50**) Cierre del proceso de autoevaluación.

A finales del año 2021 se realizó una actualización del comité de autoevaluación institucional según acta 032 del consejo de programa, reemplazando al docente Jonathan Guerrero del programa de Ingeniería Agroindustrial por la Ingeniera Catherine Rodríguez Mogollón

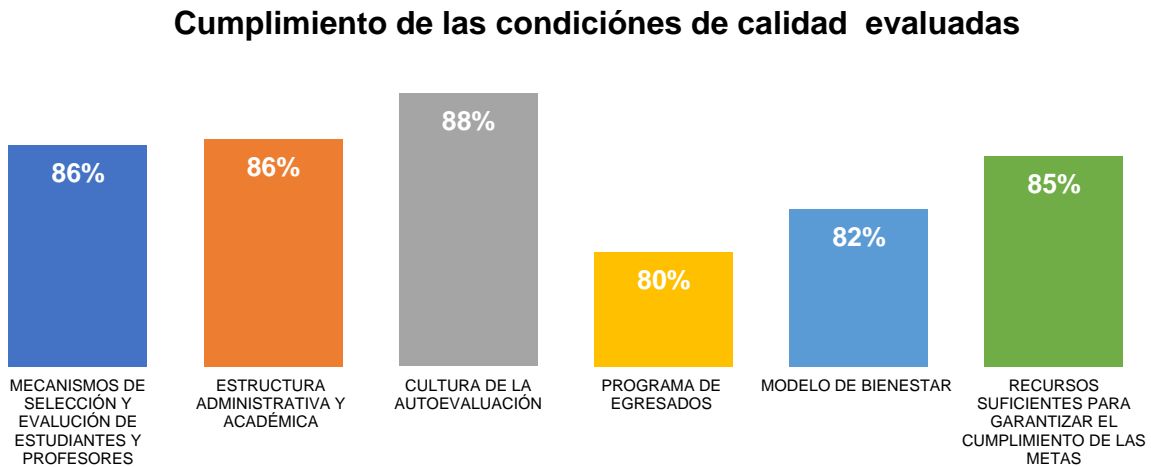
Quedando conformado el equipo de la siguiente manera:

1. Jaime Arturo Hernández Espinosa-Administración de empresas
2. Jairo Humberto Narváez Valet-Contaduría pública
3. Dina Luz Jiménez Lobo-Economía
4. Daneisy Ibarra Carvajalino- Ingeniería ambiental y sanitaria
5. Yulieth Patricia Galvis Ramos- Ingeniería de sistemas
6. Roque Mauricio Rincón- Tecnología agropecuaria
7. Catherine Rodríguez Mogollón- Ingeniería agroindustrial
8. Jacqueline Chávez Galvis-Coordinación general autoevaluación

Este equipo que se encarga de apoyar las etapas de la planeación de autoevaluación basados en los lineamientos del Decreto 1330 de 2019 y resolución 015224 del 24 de Agosto del 2020 evaluando 6 Condiciones principalmente, bajo esta normatividad se ha

realizado la Ponderando, calificación de los documentos y aplicando las encuestas para cada estamento y haciendo cierre del plan de mejoramiento institucional 2019 y consolidando plan de mejoramiento institucional 2022 que fue sustentado ante el consejo de programa según Acta 017 E del 14 de Junio de 2022 y en proceso de aval de la Oficina de Planeación y desarrollo Universitario, consejo académico y superior **(Anexo 50)**.

Figura 3.16 Resultados de autoevaluación institucional - 2022



Fuente: Equipo de Autoevaluación 2022

### **Autoevaluación de programas UPC Aguachica**

La Universidad tiene institucionalizado los procesos de autoevaluación los cuales se realizan dos procesos de autoevaluación en los 7 años de vigencia del registro cumpliendo con las directrices del Ministerio de Educación Nacional.

A continuación, se relacionan los últimos procesos de autoevaluación por programa.

Cuadro 3.7 Resultados últimas autoevaluaciones UPC Aguachica

PROGRAMA DE INGENIERÍA DE SISTEMAS	
Proceso de autoevaluación reciente	Última autoevaluación fue realizada en el año 2020.
FORTALEZAS	DEBILIDADES
El factor Profesores se cumple en alto grado, teniendo en cuenta que en este factor ha venido en mejoramiento continuo, principalmente por las políticas internas de la universidad que han permitido que los docentes que se vinculan al programa sean profesionales cualificados y su selección se realiza por medio de transparencia y efectividad.	Fortalecer estrategias y convenios que permitan el fortalecimiento de las habilidades en una segunda lengua durante el proceso de formación de los estudiantes especialmente en la interacción con comunidades no hispanohablantes, teniendo en cuenta la diversidad cultural del país.

<b>PROGRAMA DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA</b>	
<b>Proceso de autoevaluación reciente</b>	Última autoevaluación fue realizada en el año 2019.
<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
Se ha fortalecido la capacitación docente, para garantizar una mejor interacción académica con otras instituciones de educación superior y formar a los docentes de tecnología agropecuaria en estrategias pedagógicas e investigativas.	Es preciso seguir trabajando en la articulación de los graduados con la institución, con el fin de fortalecer canales que le permitan no solo retornar al egresado a universidad, sino apoyar de manera efectiva su vinculación con el mundo laboral.
<b>PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS</b>	
<b>Proceso de autoevaluación reciente</b>	En 2019 se realizó el último proceso de autoevaluación.
<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
A través de los años el programa de Administración de Empresas ha evolucionado en proporcionar cada vez más garantías para el acceso de los estudiantes a la educación superior, en este sentido se puede evidenciar que ha crecido en admisión debido a la implementación de variedad de sistemas de estímulos tanto internos como externos, a su vez que estos han permitido garantizar la permanencia de los estudiantes.	A partir de la autoevaluación se identificó la necesidad de articular el programa con el sector externo por lo que se fortaleció por medio de convenios las practicas curriculares
<b>PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA</b>	
<b>Proceso de autoevaluación reciente</b>	El programa de pregrado de Contaduría Pública realizó su última autoevaluación en el año 2020
<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
El factor Denominación del programa de Contaduría Pública se cumple plenamente, en el cual se establece como resultado del análisis de los propósitos de formación del programa, las competencias a desarrollar y los contenidos curriculares propuestos.	A partir de la autoevaluación se identificó la necesidad de consolidar la investigación por lo que al momento se aumentado el número de semilleros
<b>PROGRAMA DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y SANITARIA</b>	
<b>Proceso de autoevaluación reciente</b>	En 2019 se inició el proceso de autoevaluación.
<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
El factor (2) estudiantes se destaca en alto grado en temas como los mecanismos de selección e ingreso de estudiantes y la participación en actividades de formación integral muestran un correcto desempeño.	Las características del factor visibilidad nacional e internacional obtuvo la cualificación insuficiente en un 44%, sustentado en los escasos de convenios y actividades de cooperación académica con instituciones y programas de alta calidad y reconocimiento nacional e internacional, no existen aún proyectos de investigación, innovación como producto de la cooperación académica y profesional

PROGRAMA DE ECONOMÍA	
<b>Proceso de autoevaluación reciente</b>	Los resultados generales de la autoevaluación 2019 evidencian un Alto grado de cumplimiento de las condiciones del programa que corresponde a un 78%.
<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
A la característica denominada Compromiso con la investigación y la creación artística y cultural, en la que también se alcanzó un cumplimiento en alto grado. Esto debido también al potencial de las políticas institucionales que lo han posibilitado.	Recursos de apoyo docente y Evaluación y Autorregulación del Programa son las características donde se alcanzó un resultado insatisfactorio. En relación a Recursos de apoyo docente, el ponderado de esta característica (58%) sintetiza esencialmente las inconformidades con el tema de la capacidad, disponibilidad y posibilidades efectivas de utilización de los recursos por parte de docentes y estudiantes.

Fuente: Direcciones de departamento y Coordinación de Autoevaluación.2022

### 3.2.9 Descripción de los mecanismos que permiten procesos continuos de autoevaluación y autorregulación.

La institución cuenta con una guía práctica de autoevaluación, establecida como aporte del Comité Técnico de Autoevaluación y Acreditación, establecido por la Rectoría de la Universidad Popular del Cesar para llevar a cabo las tareas de apoyo logístico necesarias para desarrollar el Proceso de Autoevaluación con Fines de Acreditación. Esta guía de procedimientos destaca las dinámicas propias de las actividades del proceso establecido por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA), y utiliza un lenguaje gráfico, fácil de entender y está dirigido a los programas que quieran realizar el Proceso de Autoevaluación con Fines de Acreditación (Anexo 47)

#### **Desarrollo del proceso de autoevaluación.**

El proceso de Autoevaluación, se basó en las 6 condiciones de calidad institucional contenidas en el Decreto 1330 de 2019 y la Resolución 15224 de 2020. Las condiciones de calidad se subdividieron en 13 indicadores con sus respectivos aspectos a evaluar, como se describen en el cuadro 3.8:

Cuadro 3.8 Condiciones de calidad evaluadas y ponderación asignada

CONDICIÓN DE CALIDAD	FACTOR	PONDERACIÓN
C1	Mecanismos de selección y evolución de estudiantes y profesores	15,0%
C2	Estructura administrativa y académica	18,3%
C3	Cultura de la autoevaluación	18,3%
C4	Programa de egresados	12,5%

<b>C5</b>	Modelo de bienestar	15,0%
<b>C6</b>	Recursos suficientes para garantizar el cumplimiento de las metas	20,8%
<b>TOTAL PONDERACIÓN DE FACTORES</b>		100,0%

Fuente: Coordinadora de autoevaluación 2021

Igualmente se clasificaron los aspectos a evaluar, a estos se les asignaron los correspondientes indicadores.

Cuadro 3.9 Aspectos a evaluar y ponderación asignada

<b>CARACTERÍSTICA</b>	<b>CÓDIGO ASPECTO A EVALUAR</b>	<b>ASPECTO POR EVALUAR</b>
<b>C1</b>	A1	1. Mecanismos de selección y evaluación de estudiantes
	A2	2. Mecanismo de selección y evaluación de profesores
	A4	4. Políticas Institucionales
<b>C3</b>	A5	5. cultura de la autoevaluación
	A6	6. Sistema interno de aseguramiento de la calidad
<b>C4</b>	A7	7. Seguimiento a la actividad profesional de los egresados
<b>C5</b>	A8	8. Descripción del modelo de bienestar
	A9	9. Programas orientados a la prevención de la deserción y a la promoción de la graduación de los estudiantes.
<b>C6</b>	A10	10. definición de la misión, propósitos y objetivos institucionales
	A11	11 gestión del talento humano
	A12	12. recursos físicos y tecnológicos
	A13	13. recursos financieros

Fuente: Coordinadora de autoevaluación 2021

Para llevar a cabo la autoevaluación, se cumplieron con todas las fases y actividades descritas. A continuación, se describe las fases.

**Estructuración y aplicación de encuestas:** La encuesta debe ser estructurada con un lenguaje simple, claro, preciso y unívoco. La definición de las muestras y de su tamaño es criterio de cada programa. Se aplica generalmente a Profesores, Estudiantes, Administrativos, Egresados y empleadores.

**Calificación de documentos:** Este instrumento debe ser asignado a los aspectos a evaluar que realmente lo requieran. Es importante, además de determinar el nombre del documento, guardar la evidencia de estos y asegurarse que efectivamente permitan evaluar el indicador propuesto. Para calificar los documentos se tiene la siguiente escala:

Cuadro 3.10 Escala de calificación de fuentes documentales

GRADO DE CUMPLIMIENTO	CALIFICACIÓN
Cumple plenamente	4.5 - 5
Cumple en alto grado	3.8 -4.4
Cumple aceptablemente	3.0 -3.7
Cumple deficientemente	2.1 -2.9
No existe o no cumple	1.0 - 2.0

Fuente: Coordinadora de autoevaluación 2021

**Realización de talleres:** durante el primer semestre de 2022, se llevó a cabo una serie de Reuniones con el equipo de autoevaluación y directivos docentes de la UPC, para obtener las primeras aproximaciones a una evaluación institucional a partir de algunas condiciones de calidad a partir de información obtenida de portales institucionales y talleres, para ello se contó con un par externo.

El análisis se fundamentó en la revisión de Estatuto General, las normas y reglamentos, funcionamiento de algunas dependencias, análisis de las políticas, reglamento docente, monitoreo y evaluación, Sistema de Gestión de la Información y Comunicaciones, mecanismos de selección y evaluación de profesores y estudiantes. Escalafón, análisis de la planta profesoral, normas asociadas al ejercicio docente, saber pro. Modelo de bienestar universitario, egresados, sistema de investigaciones y extensión, políticas curriculares y oferta de formación, resultados de aprendizaje, planeación-PEI- plan de desarrollo PDI; sistema de la calidad-autoevaluación y la estructura académica-administrativa-arquitectura institucional-sistema gerencial entre otros.

**Análisis e interpretación de los resultados:** Es importante tener en cuenta que los valores obtenidos en los indicadores y características no necesariamente se deben circunscribir a simples operaciones matemáticas de promedios, sino más bien a consensos racionales del grupo de expertos.

**Calificación de los características y características asociados al modelo de autoevaluación con su respectiva justificación:** En este punto, ya se tienen la ponderación de todos los componentes del modelo, la calificación de los diferentes instrumentos y la valoración de los aspectos a evaluar, los cuales permiten obtener un primer resultado del proceso de autoevaluación. Las instrucciones de programación que se han elaborado en la herramienta de Excel dan solución al manejo manual que se le daba a los cálculos y resultados del modelo, permiten una base de datos más segura para la información que se produce como resultado de la aplicación del modelo definido.

Cuadro 3.11 Escala de juicios, rango y porcentajes según grado de cumplimiento

GRADO DE CUMPLIMIENTO	RANGO		PORCENTAJE	
Se cumple plenamente	4.50	5.00	90%	100.00%
Se cumple en alto grado	3,50	4.49	70%	89.99%
Se cumple aceptablemente	3.00	3.49	60%	69.99%
Se cumple insatisfactoriamente	2.00	2.99	40%	59.99%
No se cumple	0.00	1.99	0%	39.99%

Fuente: Coordinadora de autoevaluación 2021

La escala de calificación se interpreta de la siguiente manera:

**De 4.5 a 5.0, Se cumple plenamente:** Indica que la característica o el factor tienen fortalezas muy definidas, las debilidades no afectan ni ponen en riesgo las fortalezas y no es indispensable formular propuestas de mejoramiento específicas.

**De 3.5 a 4.4, Se cumple en alto grado:** Indica que la característica o el factor muestra más fortalezas que debilidades, las debilidades, aunque no afectan sustancialmente las fortalezas pueden llegar a ponerlas en riesgo si no se realizan en el corto plazo acciones de mejoramiento

**De 3 a 3.4, Se cumple aceptablemente:** Indica que la característica o el factor tiene más fortalezas que debilidades, pero estas últimas ponen en riesgo las fortalezas y se requiere con urgencia la puesta en marcha de propuestas de mejoramiento.

**De 2 a 2.9, Se cumple insatisfactoriamente:** Indica que la característica o el factor evidencia más debilidades que fortalezas, y se requiere con urgencia la puesta en marcha de propuestas de mejoramiento.

**Una calificación de 1.9 o menos, no se cumple:** Indica que la característica o factor registra debilidades muy significativas y exige una atención especial que implica, no solo una propuesta de mejoramiento, sino la formulación de estrategias de desarrollo.

#### ***Elaboración del plan de mejoramiento.***

Permite potenciar las fortalezas del proyecto Educativo del Programa, identificar las causales que dieron origen a las debilidades detectadas, proponer acciones de mejora y evaluar su viabilidad, definir responsables y los recursos necesarios, establecer metas e indicadores medibles y definir un sistema de seguimiento permanente. En consecuencia, las acciones propuestas deben integrarse al plan de acción del programa.

De acuerdo con lo anterior, las calificaciones de los factores, las características y los aspectos a evaluar, que se encuentren con un grado de cumplimiento de aceptable o menos, es decir, con una calificación < 3.5 o 70% serán tenidas en cuenta en el plan de mejoramiento; los aspectos que obtengan calificaciones >3.5 o 70% serán considerados fortalezas. El cierre del plan de mejoramiento se realizó en el mes de mayo de 2022, y



se convocó al equipo de directores y jefes de dependencia para realizar el plan de mejoramiento 2022-2028 (**Anexo 12**).

---

***Descripción cuantitativa de la ejecución de planes de mejoramiento institucional en los últimos 7 años, con la respectiva justificación en las diferencias significativas.***

En el año 2016 la Institución aplicó un plan de mejoramiento como producto de una medida preventiva adoptada por el Ministerio, en particular abarcaba varias condiciones institucionales, entre estas: condiciones académicas, infraestructura y medios educativos, administrativos, órganos de dirección y aspectos financieros. El proceso tomó un año e inicio con la aprobación de plan de mejoramiento general por parte del Consejo Superior, mediante acuerdo No. 001 del 29 de enero de 2016 (**Anexo 52**). Así mismo el Ministerio de Educación Nacional presentó un resumen de los hallazgos por componentes, se había logrado un cumplimiento del 68%, tal como lo confirma el Ministerio. A partir de esta fecha se continuó trabajando de tal forma que el primer semestre de 2017 se levantó la medida, no obstante continuó el seguimiento este tomó un año y seguimientos posteriores hasta alcanzar más del 80% de cumplimiento, lo que permitió levantar la medida por parte de la subdirección de inspección y vigilancia.

La Institución registra 2 planes de mejoramiento institucional basado en el proceso de autoevaluación institucional basado en el decreto 1330 de 2019 que se realizó con todos los estamentos.

En el año 2020 la Institución participó en el proyecto de fortalecimiento de sistemas de aseguramiento de la calidad, liderado por el Ministerio de Educación Nacional, el cual contó con la asesoría de la Universidad del Valle, la Universidad Javeriana y expertos temáticos. Como resultado se elaboró un plan de mejoramiento, el cual continuó para el 2021 en la fase dos del proyecto de fortalecimiento del sistema de aseguramiento de la calidad. (**Anexo 52**), el cual fue socializado por el Ministerio de Educación Nacional en el mes de diciembre ante las directivas de la institución. Se anexa copia de la socialización del proyecto ejecutado (**Anexo 52**).

---

**3.2.10 Último informe de autoevaluación, autorregulación institucional o lo que haga sus veces, de acuerdo con su sistema interno de aseguramiento de la calidad.**

El proceso de autoevaluación permitió identificar fortalezas y debilidades de la institución y a su vez consolidó una dinámica que se había desarrollado en los últimos años con los programas académicos. En principio, los resultados evidencian una articulación de la

misión, visión y el proyecto educativo institucional, consiente de su rol dentro del contexto regional y proyectado desde la perspectiva de la sostenibilidad.

En cuanto al cumplimiento de los aspectos concernientes a los estudiantes se evidencia el establecimiento de normas claras que orientan los derechos y deberes de los mismos, a su vez se ha mejorado el proceso de inscripción, selección y admisión desde las tecnologías, lo que lo hace más eficaz, eficiente y también desde la estandarización de los procesos. Sin embargo, es importante recalcar que el trabajo para garantizar una educación de calidad al Estudiante debe fortalecer los vínculos con los mismos y promover la responsabilidad social.

De igual manera los profesores tienen reglamentos claros y pertinentes para su vinculación y permanencia en la institución. Entre las debilidades se tiene la baja vinculación de docentes de carrera para mejorar las condiciones, estrategias de cualificación y capacitación docente.

Los procesos académicos son en gran medida la misión de la institución, en los últimos años la generación de políticas orientadas a fortalecer la academia, ha permitido establecer procesos más claros, con objetivos definidos y canales de comunicación efectivos, así mismo se evidencia la creación de programas pertinentes y la mejora dentro del proceso de gestión docente. Todo esto redundará en posicionar a la Seccional dentro de la región de manera pertinente, orientada siempre a su desarrollo social y económico. Es preciso que se actualice la normatividad interna, sistemas de información amplíe la oferta educativa de pregrado y posgrado, con el fin de ampliar la cobertura, la oferta y la demanda. Se anexa el último informe de autoevaluación de condiciones Institucional. **(Anexo 53)**

---

### **3.2.11 Plan de mejoramiento institucional actualizado o instrumento equivalente.**

Como producto de la autoevaluación, se estableció un plan de mejoramiento debidamente avalado por el Consejo Académico y el concepto técnico por parte de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional en la cual se da la viabilidad financiera para la ejecución de este.

El plan de mejoramiento surge como una integración del trabajo desarrollado con el Ministerio de Educación en el Proyecto de aseguramiento de la Calidad desarrollados durante los años 2019-2020, igualmente se tuvo en cuenta las debilidades detectadas en el informe de autoevaluación, y siguiendo las líneas del plan de desarrollo institucional

se logró consolidar las once (11) metas y treinta y ocho (38) actividades para el caso de la seccional Aguachica, en las cuales se trabajaran con la sede principal la gran mayoría por ser de resorte del consejo superior, consejo Académica, planeación e investigación.

En el **(Anexo 12)** se presenta el plan de mejoramiento para la vigencia 2022-2028, con el concepto de viabilidad técnica, social y ambiental de la oficina de planeación y desarrollo universitario.

---

### **3.2.12 Resultados de la articulación de los planes de mejoramiento con los procesos de planeación de largo, mediano y corto plazo, y el presupuesto general de la institución.**

El plan de servicio requiere que los planes de mejoramiento sean avalados por la Oficina de Planeación, de tal forma que no exceda la capacidad financiera institucional, así mismo ver **(Anexo 54)**, Plan de servicio de autoevaluación de programas académicos, el cual se asimila al de autoevaluación institucional, numeral 1.7 de la página 13, establece que los planes de mejoramiento deben contar con el concepto técnico y financiero de la Oficina de Planeación y Desarrollo Universitario, para que los recursos físicos tecnológicos o financieros no desborden la capacidad institucional, por otra parte se incluyó una columna en el plan de mejoramiento para armonizar los planes de mejoramiento con los indicadores del Plan de Desarrollo Institucional y otros planes como el de fomento a la calidad, tal como se puede apreciar en el **(Anexo 54)**.

---

#### ***Estrategias aplicadas para mejorar el resultado de los exámenes de calidad para la Educación Superior SABER PRO***

La Universidad Popular del Cesar en búsqueda de establecer procesos y mecanismos para el fomento y desarrollo de una política que incentive el mejoramiento de los resultados de evaluaciones académicas, tanto internas como externas, de los estudiantes de la Universidad Popular del Cesar constituyó el Acuerdo 022 del 22 de abril de 2016, **(Anexo 54)** por medio del cual se institucionaliza el Programa Saber Pro de la Universidad Popular del Cesar emitido por el Consejo Superior Universitario.

El concepto de esta política de calidad apunta a las evaluaciones académicas y se concibe como un conjunto de lineamientos, actitudes, estrategias, planes, programas y acciones que buscan disminuir los factores que impiden obtener mejores resultados en las evaluaciones académicas internas en los exámenes de calidad del Estado Saber Pro.

Dentro de las actividades pedagógicas, el programa Saber Pro desarrollará entre otras, las siguientes actividades pedagógicas:

- Sensibilización a los estudiantes
- Realización de talleres de preparación y simulacros para las pruebas saber Pro
- Programas de lectura y escritura
- Cursos de escritura y lectura crítica
- Tutorías
- Cursos especiales (Externos de Asociaciones)
- Capacitación de Docente en estructuración de pregunta tipo saber pro.

### **Resultados Saber Pro Seccional Aguachica**

Los resultados globales muestran que el promedio, para la UPC Seccional Aguachica, es similar en los periodos evaluados y se encuentra por debajo del promedio nacional.

Por esta razón, la Seccional toma como referencia la prueba del año 2021, para la cual se presentaron 289 estudiantes de los programas Administración de Empresas, economía, Contaduría Pública, Ingeniería Agroindustrial, ingeniería ambiental y sanitaria e Ingeniería de Sistemas.

Cuadro 3.12 Número de estudiantes inscritos, presentes y con resultados publicados. Saber PRO Seccional Aguachica

Nivel de agregación	Estudiantes		
	Inscritos	Presentes	Con resultados publicados
<b>Institución</b>	2546	2488	2477
<b>Colombia</b>	255144	248534	247307
<b>Sede Valledupar</b>	251	2199	2188
<b>Sede Aguachica</b>	295	289	289

Fuente: ICFES Saber PRO, 2021

Aunque frente al país la Seccional presenta resultados menores, frente a la institución el promedio de los estudiantes es similar.

Cuadro 3.13 Resultados Saber PRO Sedes

Nivel de agregación	Promedio	Desviación
<b>Institución</b>	136	22
<b>Colombia</b>	145 ▼	27 ●
<b>Sede Valledupar</b>	136 ●	22 ●
<b>Sede Aguachica</b>	134 ●	23 ●

Fuente: ICFES Saber PRO, 2021

Con respecto a los grupos de referencia, el programa más cercano con dos puntos de diferencia es el de Ingeniería de Sistemas y los de contaduría pública con tres puntos por debajo, los demás programas sí estuvieron muy por debajo de su grupo de referencia.

Cuadro 3.14 Resultados saber pro Seccional Aguachica

PROGRAMA	PROMEDIO DEL PROGRAMA	GRUPO DE REFERENCIA	INDICADOR	MEDIA NACIONAL	INDICADOR
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	125	138	0,91	138	0,91
CONTADURÍA PÚBLICA	134	137	0,98	137	0,98
ECONOMÍA	138	159	0,87	159	0,87
INGENIERÍA AMBIENTAL Y SANITARIA	143	148	0,97	148	0,97
INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	133	144	0,92	144	0,92
INGENIERÍA DE SISTEMAS	136	138	0,99	138	0,99

Fuente: ICFES, 2021

El promedio general de la seccional Aguachica estuvo por debajo de los promedios nacionales, por lo que se convocó a todos los directores de departamento, docentes por programa, docente de refuerzo a la socialización de los resultados generales destacando donde se tienen las debilidades por programas para que los tuviesen en cuenta y consideraran otras estrategias que permitan mejorar los resultados obtenidos en junio de 2022.

De igual manera la Universidad Popular del Cesar está trabajando en la modificación del acuerdo 022 del 27 de abril de 2016 para dar más estímulos a los estudiantes y se pueden mejorar los resultados. **(Anexo 54)**

